

CONSEJO  
EPISCOPAL  
LATINOAMERICANO



**BOLETIN  
INFORMATIVO**

NUMERO **26**

JULIO  
M C M L I X

ORGANO DEL SECRETARIADO GENERAL  
Bogotá    APARTADO AEREO 5278    Colombia.

# Documentos de la Santa Sede

## LA CRUZADA MUNDIAL DEL ROSARIO EN LA AMERICA LATINA VOTOS Y BENDICION DE SS. JUAN XXIII

*A nuestro querido Hijo Patricio Peyton, Sacerdote  
de la Congregación de la Santa Cruz.*

Hemos tenido oportunamente noticia de que, comenzando una nueva etapa en ese apostolado tan característico que distingue vuestra vida, queréis ahora intensificar en las tierras de América Latina, la devoción al Santo Rosario exponiendo, con el apoyo de la técnica cinematográfica, el significado, valor y excelencia de sus misterios.

Tal iniciativa ha causado paternal complacencia en Nuestra alma en la que repercute, suscitando sentimientos de gozo, todo lo que está encauzado a fomentar el culto a la excelsa Madre de Dios y a su vez contribuye a aumentar la piedad de los fieles.

La circunstancia de realizar esta empresa en un Continente donde las catedrales, templos y ermitas conservan esculpido en piedra un arraigado amor a la Virgen. Nos lleva espontáneamente a desear que, así como en un día ya lejano llegó una carabela con el nombre de María —el mismo nombre que los Misioneros irán poniendo en la cima, en la llanura, en la selva— así también hoy vuestra misión, doquiera los Ordinarios del lugar os llamaren, penetre en lo profundo de los corazones, en lo íntimo de las familias, dejando abundantes y perennes frutos de salvación.

### *El Rosario, invitación a una vida íntegramente cristiana.*

Sin duda que los individuos, cualquiera que fuera la situación de espíritu en que estuvieren, podrán encontrar en el piadoso ejercicio del Santo Rosario una invitación a conformar más su vida según las exigencias cristianas y un manantial de gracias ubérrimas que los ayuden en el fiel cumplimiento de sus deberes.

Las almas huérfanas de fe e indecisas de ánimo, a quienes tanta falta hace una ayuda materna, tendrían que superar sus crisis de oscuridad y de desaliento ante la contemplación de la Virgen María que da al mundo un Dios Redentor y que aparece colmada de tesoros de misericordia para cuantos a Ella acuden con disposición sincera y confianza filial: Ella que es Madre de la Divina Gracia, Refugio de pecadores y Salud de enfermos, desea siempre actuar estos títulos en quienes la invocan conscientes de su necesidad.

Aquellas otras almas que, impulsadas por altos ideales de inmolación, quieren asociarse con el ofrecimiento de sus actividades y de su misma vida a la obra redentora de Cristo podrán asimilar, a través de los misterios dolorosos, todo lo que desde Getsemaní al Calvario se exigió a los Corazones de Jesús y de María y, consiguientemente, todo lo que se pide a quien considera unido en espíritu al varón de dolores y se propone vivir como hijo de una Reina de Mártires.

Tratando de imitar los ejemplos que cada misterio del Rosario encierra y siguiendo huellas tan admirables, se hallará la manera práctica y fácil de orientar y confortar cristianamente la propia existencia la cual de tener fija esa consoladora meta de bienes inmortales que la Madre subida a los Cielos ya goza y que el Señor prometió a sus siervos buenos.

Si el Rosario es un medio tan conveniente y eficaz para que los individuos se pongan en contacto con Dios y atraigan sobre sí cúmulos de gracias mediante la valiosísima intercesión de la Virgen, estamos persuadidos de que a las familias se les proporciona con esta forma tan saludable de oración una garantía para obtener las bendiciones del Cielo a la vez que una escuela para forjarse en las virtudes.

Cuando padres e hijos, al caer de las jornadas, se unieren en el rezo del Rosario para juntos admirar los ejemplos de trabajo, obediencia y caridad que resplandecieron en la Casa de Nazaret; para juntos aprender de la Madre a sufrir con entereza y serenidad afrontando digna e intrépidamente las dificultades terrenas; para adquirir el sentido verdadero de los acontecimientos de esta vida; en verdad que entonces se lograrían con más facilidad los arduos fines encomendados al hogar doméstico, las familias se convertirían en santuarios de paz y descenderían a raudales sobre ellas los favores divinos hasta el inestimable de la vocación sacerdotal o religiosa.

Es cierto que Nuestra mirada de Supremo Pastor reposa al imaginar esos grandiosos espectáculos de fe y de amor hacia la Virgen María que en torno a sus templos —tantas veces hitos señeros de la misma historia nacional— ofrecen los pueblos de América Latina testimoniando simultáneamente que la civilización para ser genuina ha de estar en contacto con lo espiritual y eterno. Y, cuánto se dilataría Nuestro corazón si, al repasar esas Nobles Naciones, tan queridas por Nos, sorprendiéramos que desde el seno de las familias esparcidas por tierras tan distantes entre sí suben las mismas palabras del Ave María, insistentemente repetidas en loor de la Reina de América, como testimonio de unidad espiritual y como mensaje de serenidad y de concordia!

Con ardientes deseos de que las almas, las familias, y las naciones recaben copiosísimos frutos del Santo Rosario pedimos de corazón al Señor que os asista con sus gracias, amado hijo, en vuestro empeño. En prenda de tales dones Nos complacemos en otorgaros Nuestra Bendición Apostólica que gustosamente extendemos a cuantos os ayudan en estas tareas y a cuantos en sus hogares honran con tan laudable práctica a la Reina del Cielo y de la tierra.

Del Vaticano, 1º de Mayo de 1959

JOANNES PP. XXIII

## La Misión de María para el Rosario en Familia

Por Javier Mº Echenique

*El P. Patrick Peyton*

Desde hace 17 años un religioso de la Congregación de Santa Cruz, el P. Patrick Peyton, promueve en el mundo entero un gran movimiento en favor de la oración en familia concretamente del Rosario en familia. El P. Patrick Peyton tiene hoy 50 años de edad; nació en Irlanda y a los 19 años marchó a los Estados Unidos como emigrante para buscar en aquel país el pan de cada día con el trabajo de sus manos. En Norteamérica encontró el camino de la vocación religiosa ingresando en la Congregación de Santa Cruz. Poco antes de su ordenación sacerdotal una gravísima enfermedad estuvo a punto de impedirle el acceso a la cima del sacerdocio. En aquella ocasión el P. Peyton compro-

bó la omnipotencia suplicante de la Virgen María: "Cuando Dios quiere una cosa —ha repetido el P. Peyton millares de veces—, la hace. Cuando la Virgen quiere una cosa, la pide. Y Dios no puede negar nada a su Madre".

El P. Peyton sanó de su enfermedad, recibiendo con ello una prueba del amor de Nuestra Señora. Desde entonces contrajo una deuda con la Virgen. "Fué un domingo durante un retiro espiritual —explicó más tarde— el último domingo de Enero de 1942, cuando me vino al pensamiento la idea de pagar la deuda que había contraído con Nuestra Señora implantando de nuevo el Rosario en familia". El trabajo comenzó modestamente con un grupo de estudiantes. Pero poco a poco el movimiento, con su espléndido mensaje, fue difundiendo por el mundo entero. Hoy el P. Peyton ha recorrido 270 diócesis en todos los continentes. Con enorme fruto espiritual más de diez millones de personas han suscrito el compromiso de rezar diariamente el rosario en sus hogares. El P. Peyton ha visitado Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Irlanda, España, India, Pakistán, Africa del Norte, del Sur y del Este, Ceilán, Birmania, Australia, Nueva Zelanda, Filipinas, Tailandia y Malasia, Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Portugal, Suiza.

Su actividad y la de sus colaboradores se concretan en dos campos fundamentales:

*Las cruzadas diocesanas del Rosario en Familia*, que constituyen una auténtica misión popular, cuyo objetivo concreto final es la obtención de compromisos escritos, prometiendo el rezo diario del Rosario en familia.

*Los órganos de la opinión pública*. Desde el primer instante el P. Peyton ha tenido la preocupación de preparar un clima propicio en favor de la oración familiar, utilizando para ello los grandes órganos de la opinión pública:

*La Prensa* y la propaganda escrita en general con intensas y eficaces campañas en los periódicos, en las revistas, con la edición y difusión de millares de folletos.

*La Radio*. Aparte de las innumerables campañas de radio que acompañan a las cruzadas diocesanas, bajo la inspiración del P. Peyton se han creado dos importantes series semanales de programas radiofónicos, titulados: "TEATRO FAMILIAR" y "TEATRO MARIANO", que con éxito magnífico se transmiten ininterrumpidamente en Norteamérica, Canadá, España y otros países.

*Televisión*. Solamente en Norteamérica los programas de T. V. del P. Peyton tuvieron 774 transmisiones el año 1958. En España el P. Peyton ha iniciado un programa de T. V. titulado: "Teatro de la Familia". Tanto para la radio como para la T. V. han colaborado con el P. Peyton los mejores guionistas de Hollywood y los más célebres actores y actrices.

*Cine*. El P. Peyton ha realizado diez películas cinematográficas válidas también para los programas de T. V. Pero su obra más gigantesca en este campo ha sido la producción "Los Misterios del Rosario", 15 películas en color de media hora de duración cada una, que narran la historia de dichos misterios. La obra ha llevado cuatro años de trabajo, un costo que se acerca al millón de dólares y ha utilizado 30 actores principales, 120 secundarios y 10.000 extras. Para financiar esta realización, que es hasta el presente la más notable del cine religioso, el P. Peyton recogió limosnas en todos los continentes. Antes de iniciar el gran lanzamiento de estas películas por el mundo, el P. Peyton con resultados sorprendentes, ha realizado tres grandes pruebas: Exhibición en la "Civitas Dei" de la exposición de Bruselas, estreno mundial en Madrid durante la Semana Santa de 1959, y utilización de las películas del Rosario como eficaz instrumento de la magnífica Cruzada del Rosario en Familia, celebrada en Brujas (Bélgica) durante los meses de Mayo y Julio de 1959. Las películas del Rosario existen en versión española, inglesa y francesa.

Tanto Pío XII, de feliz recordación, como Juan XXIII se han manifestado reiteradas veces en favor del movimiento en pro de la oración en familia que fundó y dirige el P. Peyton. La Cruzada Mundial del Rosario en Familia ha recibido cinco documentos de los dos últimos Romanos Pontífices.

Carta de Pío XII de 14 de julio de 1952 al Cardenal Griffin, arzobispo de Westminster, sobre la oración del Rosario en familia con ocasión de la cruzada organizada en aquella arquidiócesis.

Carta de Pío XII al P. Peyton de 2 de noviembre de 1955, "reiterando nuestras palabras paternales de aliento a los Reverendos Prelados, que ayudan con verdadero celo este esfuerzo tan loable y a ti, amado hijo, que colaboras con los Pastores del rebaño de Cristo, ayudándolos para extender la Cruzada del Rosario en Familia cuando piden tu ayuda".

Carta de Pío XII al P. Peyton de 4 de abril de 1958, sobre las películas del Rosario, realizadas "después de varios años de laboriosa preparación e intrépida perseverancia. Bienaventurado será el creyente —escribe Pío XII— que tenga la buena fortuna o por mejor decir, la preciosa gracia de ver estas películas. Nos esperamos sinceramente que su número sea legión".

Carta de Pío XII al P. Peyton de 14 de enero de 1948, elogiando los programas de radio del "Teatro Familiar": "Puedes contar con entera confianza querido hijo, con la ayuda moral y las oraciones del Padre universal de la tan perseguida "Casa Cristiana" para que tus programas de radio sean un modelo de reverencia e instrucción expresando así uno de los deseos más codiciados de nuestro corazón".

Carta del Papa Juan XXIII al P. Peyton de 1º de mayo de 1959 sobre la "Misión de María" para el Rosario Familiar en Latino-América: "La circunstancia de realizar esta empresa en un continente donde las catedrales, templos y ermitas conservan esculpido en piedra un arraigado amor a la Virgen, nos llegan espontáneamente a desear que, así como en un día ya lejano llegó una carabela con el nombre de María. —el mismo nombre que los misioneros irán poniendo en la cima, en la llanura, en la selva— así también hoy vuestra misión doquiera los Ordinarios del lugar os llamaren, penetre en lo profundo de los corazones, en lo íntimo de las familias, dejando abundantes y perennes frutos de salvación".

*Los cuatro objetivos de la "Misión de María para el Rosario en Familia".*

Como ha manifestado con gran precisión S. S. el Papa Juan XXIII, la realización de las películas del Rosario abre "una nueva etapa en ese apostolado tan característico que distingue vuestra vida, queréis ahora intensificar en las tierras de América Latina la devoción al Santo Rosario exponiendo, con el apoyo de la técnica cinematográfica, el significado, valor y excelencia de sus misterios".

Esta auténtica Misión de María para el Rosario en Familia busca cuatro objetivos concretos:

*Instrucción:* solamente el conocimiento seguro de las verdades fundamentales de la revelación cristiana puede constituir la base incommovible de un movimiento eficaz en favor de la oración en familia. Para dar esta instrucción de un modo directo, popular y masivo, las 15 películas en color sobre los Misterios del Rosario constituyen el mejor catecismo de que la Iglesia puede disponer hasta el presente. Desde la Anunciación a Nuestra Señora hasta su Asunción y glorificación, los misterios fundamentales del Rosario, de la Redención en Cristo, de la Pasión y Muerte del Salvador, de su Resurrección, de la Venida

del Espíritu Santo para constituir la Iglesia y de la Asunción de Nuestra Señora a los cielos, se muestran ante los ojos de los espectadores en estas historias ceñidas fielmente a la revelación del Nuevo Testamento.

Además la instrucción se completa con las breves pláticas que el P. Peyton pronuncia desde la pantalla al final de cada misterio.

*Oración:* El movimiento que dirige el P. Peyton es esencialmente espiritual y sobrenatural. Tiene como objetivo convocar a los individuos y a las familias a la oración. En una época en que el materialismo y el dinamismo de la vida moderna exaltan los valores materiales y la eficacia de la acción, el Rosario en Familia viene a combatir esta doble herejía de nuestro tiempo recordando la primicia del espíritu, la eficacia de la oración que exige al hombre la actitud humilde, el reconocimiento de que por encima de la creación visible y de los adelantos de la técnica está la suprema verdad de un Dios personal, Creador del mundo y Redentor de la humanidad. Cuando el hombre se pone de rodillas, se sitúa en el camino de la verdad y de la salvación.

*Familia:* siendo la familia la célula fundamental de la sociedad, si ella se derrumba todo se derrumba. En nuestros días la institución familiar se ve asediada por los peores y más fuertes enemigos, que haya podido tener en la historia de la humanidad: el divorcio, el control ilícito de la natalidad, el libertinaje de los esposos, la incuria en la educación de los hijos, etc., etc. La familia se halla amenazada cuando la amenaza se cierne sobre su unidad espiritual. Es preciso salvar la unidad familiar. Para ello hay que situar a la familia en el área de Dios. Hay que reavivar su fe religiosa, hay que hacerle reconocer su indigencia espiritual, su imposibilidad de la fecundidad y de la educación si no recibe el auxilio divino. Para recibir estos dones tiene que pedirlos a Dios por medio de Aquella a quien el Señor escogió como medianera de todas las gracias y como omnipotencia suplicante. "La familia que reza unida permanece unida".

Devoción auténtica a Nuestra Señora: solamente una recta y segura instrucción cristiana y una exaltación de los valores espirituales pueden constituir el cimiento para que la devoción a la Virgen María sea auténtica. Por desgracia la ignorancia religiosa ha convertido en muchas ocasiones esta devoción en unas prácticas casi supersticiosas, que hacen compatible el culto a la Virgen con el incumplimiento de los elementales deberes de la moral natural y de la ética cristiana. La Misión de María para el Rosario en Familia quiere combatir estos peligros y cooperar con todos los pastores de la Iglesia a la realización y difusión de una auténtica devoción mariana para salvar las familias individuales y la gran familia de la humanidad.

### *Objetivos concretos de las películas del Rosario*

El nuevo instrumento de apostolado de que dispone la Misión de María para el rezo del Rosario en familia es, como hemos indicado, anteriormente, las 15 películas en color sobre "Los Misterios del Rosario". El uso de estas películas tiene unos objetivos precisos:

Llenar el ambiente de una ciudad, de una villa, de un poblado o de un caserío, de espíritu religioso por medio de las exhibiciones cinematográficas que pueden realizarse en salas cerradas o bien al aire libre.

Convertir los cines, o en su caso las plazas públicas, en templos haciendo que los espectadores se instruyan contemplando los misterios del Rosario que son los misterios fundamentales de la fe cristiana y escuchando los mensajes directos del P. Peyton cuya presencia puede multiplicarse gracias a la técnica cinematográfica. De esta suerte un espectáculo de gran calidad técnica y ar-

tística constituye al mismo tiempo una singular predicación que incrementa la fe, que estimula al arrepentimiento, acrecienta la caridad y difunde la auténtica devoción a Nuestra Señora.

Realizar una gran misión popular en favor de la oración y de la unidad de las familias. La exhibición de las películas del Rosario da pie para una actividad complementaria de apostolado directo: reuniones del clero y órdenes religiosas, dirigentes de los colegios católicos, del Apostolado Seglar, etc. etc., y la opinión pública: artículos, reportajes, críticas en los periódicos, programas de radio y de televisión para los que la obra del P. Peyton dispone de un adecuado material: dossiers de prensa, grabaciones en cinta magnetofónica, películas cortas para la T. V., etc. etc.

Por último, la Misión de María no debe olvidar que su objetivo concreto final no es tan sólo una labor de instrucción o una campaña difusa de propaganda religiosa, sino la incorporación del mayor número de familias al movimiento del Rosario.

Con estos medios, avalados por la experiencia de 17 años de incesante actividad, el P. Peyton y sus colaboradores quieren iniciar una nueva etapa del movimiento mundial en favor del rezo del Rosario en familia. Por lo que respecta a los países de América Latina la augusta y conmovedora carta personal de S. S. el Papa Juan XXIII dirigida al P. Peyton el 1º de mayo del presente año constituye el mejor estímulo para iniciar y extender este movimiento en las diócesis de aquel continente, acudiendo allí donde los respectivos Prelados lo soliciten.

## El Padre Peyton habla sobre su Campaña del Rosario

MADRID, 2.—Después de su nueva campaña en la diócesis de Brujas (Bélgica), el Padre Patricio Peyton, fundador y Director de la Cruzada Mundial del Rosario en Familia, acaba de regresar a Madrid, donde tiene establecido el más importante Cuartel General de esta obra gigantesca de la fe mariana. De las 270 cruzadas diocesanas que ha llevado a cabo en todos los continentes, la de Brujas ha sido una de las mejores en resultados, y el lema de "La familia que reza unida permanece unida" ha penetrado con éxito en millares de hogares belgas. El Padre Peyton, alto, de pelo ya plateado aunque sólo tiene 50 años, los ojos muy claros, azules, de buen irlandés; con el Rosario siempre entre sus manos enormes, nos relata algunos pormenores de esta nueva cruzada:

—Qué impresiones trae usted de Bélgica?

—Inmejorables. Acabo de recibir un telegrama en el que me comunican que han sido 861.000 personas las que firmaron el compromiso de rezar el Rosario en Familia. Nuestras películas de los Misterios del Rosario, realizadas como se sabe en España, han contribuido enormemente a esta gran victoria. Un ejemplo: en una sola semana hemos dado 92 proyecciones. Nuestro equipo técnico recorrió unos 10.000 kilómetros realizando esta labor. La colaboración de la Prensa, la Radio y la T. V. ha sido ejemplar.

—Cuál es, a su juicio, el medio más eficaz en estas campañas?

—Es una labor de tipo sobrenatural, la oración y el sacrificio siempre son los primeros; pero en el orden apostólico, pienso que el instrumento más

eficaz es el contacto personal, la visita familia por familia, pidiéndoles el rezo diario del Rosario, confirmado con una promesa escrita.

—Y cómo organiza usted esta visita familiar?

—A base de parejas de hombres, que se ofrecen a hacer este sacrificio por amor a Nuestra Señora. En la reciente campaña de Brujas, que es una diócesis con un millón de bautizados, (casi el 100 por 100 de resultados positivos, según la cifra que he dado antes), 40.000 hombres, de dos en dos, visitaron prácticamente todos los hogares de la diócesis; católicos, socialistas y comunistas...

—Cómo han reaccionado los no católicos?

—Las reacciones han sido sorprendentes. Por ejemplo: en una barriada de una pequeña parroquia, en la que habitaban 34 familias socialistas, solamente dos de ellas rehusaron firmar el compromiso del rezo del Rosario. "No iremos a misa, pero rezaremos el Rosario en familia".

—A qué atribuye usted esta reacción tan original?

—Hay diócesis como la de Brujas con un sedimento católico, que ni el socialismo ni el comunismo han podido suprimir. Ciertamente, sólo un 50 o 60 por ciento cumple con la Iglesia; pero en los no practicantes, a la hora de morir, subsiste el amor a la Virgen María. Y por eso, cuando Ella ha llamado a su puerta, no le han negado la entrada a sus hogares. Es un resultado muy prometedor, del gran retorno a la vida cristiana.

—Cuáles han sido los actos principales de la campaña de Brujas?

—La campaña duró diez semanas. Tuvimos siete reuniones con el clero de toda la diócesis, y una trascendental concentración de 9.000 educadores católicos: religiosos, religiosas, maestros y maestras seculares... Hubo, además, cuatro grandes concentraciones. Jamás la Diócesis asistió a reuniones masivas tan imponentes: 75.000 personas en Kotrick; 60 en Roselare; 35.000 en Brujas y 10.000 en Moskroam... El Señor Obispo de Brujas, Monseñor De Smedt, apoyó muy activamente esta labor.

—Cuenta usted con la colaboración española en su Cruzada?

—Naturalmente. El Instituto de Misioneras Seculares, fundación española moderna, me ha proporcionado un excelente equipo, gracias al cual se lleva adelante el trabajo de nuestro centro de Madrid y la organización de nuestras campañas en los diversos países. La Obra de la Propagación de la Fe, que dirige en España Monseñor Sagarmínaga, me ha prestado, por medio de su Secretario Nacional, el Padre Echenique, un constante y eficaz servicio, sobre todo en las tareas de la Prensa, Radio, Cine y Televisión.

—Cuál es aquí su trabajo concreto en este campo?

—Aparte de las películas del Rosario, desde hace años mantenemos en Radio, gracias a la generosa cooperación de una importante cadena, el programa semanal del "Teatro Familiar". La Televisión, con un entusiasmo que quiero agradecer también públicamente, nos abrió las puertas con un programa especial del "Teatro de la Familia", que se da todos los jueves a las 10.30 de la noche. España es el primer país que de manera regular ha incorporado el "Teatro de la Familia" a la Televisión. Los guiones son excelentes.

El Padre Peyton saldrá para Munich en los próximos días. Es probable que su Cuartel General de Madrid tenga que añadir a su mapa de operaciones un nuevo país: la Alemania Occidental. Después, ha de volver a Estados Unidos, y desde allí pasará a Chile para organizar la gran misión del Rosario en Familia de América Latina que realizará la Cruzada con la bendición de S. S.



Juan XXIII, quien, en audiencia especial, aprobó con entusiasmo este trabajo del Padre Peyton y le alentó con una conmovedora carta personal.

Una coincidencia: hoy, 2 de Julio, se cumplen 17 años de la primera carta que escribió este apóstol del Rosario, dirigida al Arzobispo de Kansas City, Monseñor O'Hara, ya fallecido, como iniciación de la Cruzada. Desde el mes de enero de aquel año de 1942, venía proyectando su dedicación a tan elevada misión mariana... CIFRA.

## La personalidad del Padre Peyton

Por Javier M<sup>o</sup> Echenique

Hay hombres que tienen una personalidad tan ancha, original y profunda, que para ser descritos deben ser emparejados con la Geografía. Su alma, su psicología, consta de playas, de altas montañas, de valles hondos, de mares dispuestos para la tempestad y para la calma, de riachuelos y regatos, de anchas carreteras y caminos de cabras. Uno de estos hombres excepcionales es el P. Patrick Peyton, fundador y director de la Cruzada Mundial del Rosario en Familia. El P. Peyton ha saltado una vez más al trapezio de la actualidad porque, con éxito sorprendente, ha estrenado, con carácter de estreno mundial, la película "LOS MISTERIOS DEL ROSARIO".

### LA VUELTA AL CUERPO

Dar la vuelta al P. Peyton en sentido geográfico es difícil. Lo es hasta físicamente, porque este heraldo de Nuestra Señora es un irlandés enorme, que calculo yo, tendrá más de un metro noventa de estatura; y no quiero dar los centímetros de su tórax porque los desconozco y porque además, seguramente, me quedaría corto.

Empezáis vuestro recorrido por la mano derecha. Una mano gigante, sanota, fuerte, de buen granjero irlandés. Ya el primer apretón de manos os gana el corazón. Porque al mismo tiempo que vuestra mano diminuta, quizá frágil y femenina, naufraga en la manaza ciclópea, percibís sin embargo una sensación de dulzura; instintivamente habéis levantado vuestra mirada y os encontráis con los ojos del P. Peyton: azules, del color de Nuestra Señora. Cuatro dedos más arriba advertís que este hombre fue intensamente rubio, pero que hoy tiene el cabello completamente blanco, con un mechón indémito, que quizá sea un símbolo de su raza.

En este breve recorrido físico tenéis que descender. Al final, en la frontera del suelo, están los pies del P. Peyton. Qué número de zapatos? Tampoco me atrevería a dar la cifra. Para mi pie brevísimo, todos los pies que calzan el 42 me parecen escalofriantes. Y tengo para mí que el pie del P. Peyton supera en bastantes centímetros ese número sorprendente.

### LOS VERICUETOS DEL ALMA

El recorrido del P. Peyton por dentro, por los vericuetos de su psicología, es mucho más difícil y sobre todo más largo. Si aparte los dones sobrenaturales, queréis tener una clave para comprender a este hombre, tomad buena nota de esto: es irlandés. Consecuencia primera: un gran complejo de inferioridad. Esta es la primera gran sorpresa para quien no haya conocido de cerca al P.

Peyton. Este hombre que moviliza la prensa, la radio, el cine, la televisión; este apóstol moderno, que ha hablado el pasado mes de octubre en San Pablo de Minnesota ante 225.000 espectadores, seguramente la mayor concentración de oyentes, después de los que ha tenido, en San Pedro de Roma, Pío XII; este misionero de todos los caminos del mundo, que ha predicado el amor a la Virgen en Canadá y en Norteamérica, en Inglaterra y en España, en Filipinas y en Nueva Zelanda, en la India y en el Africa, es de una timidez sobrecogedora. Su mayor sacrificio es hablar en público, recibir a un obispo, visitar a un ministro. Si invitáis al P. Peyton para que dirija unas palabras a los niños de una escuela de un suburbio, minutos antes le veréis temblar como un seminarista en la antesala de su primer sermón. No olvidéis que detrás de esa sotana y de ese crucifijo propio de su Congregación hay un alma irlandesa, cuyo cincuenta por ciento es la timidez.

## FE EN EL DEMONIO

Pero paradójicamente el otro cincuenta por ciento es quizá para vencer ese telúrico complejo de inferioridad, es una constante voluntad de lucha. El P. Peyton, porque es hombre de Dios, cree en el demonio; lo ve en todas partes, cuenta con su enemigo en todos sus planes estratégicos —Pero además— como buen irlandés necesita del demonio; si no existiera, lo inventaría para acorralarle, para darle rostro, para medir sus armas con él, para vencerlo una y otra vez. Al P. Peyton no le basta saber que su acción apostólica tiene en frente estas realidades abstractas, que se llaman el pecado, el mundo, el mal. El sabe y necesita una personificación de todo eso: el demonio.

Yo creo que, en el subfondo de su conciencia, hasta la misma Virgen María, es una Virgen irlandesa, humilde, tímida, pero combativa, una Mujer luchando con el Dragón o pisoteando a la Serpiente. La peor trata que el Maligno podría jugar al P. Peyton es darle tregua, quitarle dificultades, allanarle todos los caminos para su cruzada. Sospecho que el demonio no lee nuestra prensa, porque de lo contrario yo habría cometido un delito de alta traición al revelarles este trascendental secreto militar.

## REALISMO Y ANGELISMO

La conjunción del realismo y del angelismo, que advertimos en tiempos pasados en personalidades tan ricas, por ejemplo, como la de Santa Teresa, es en el P. Peyton una de las cualidades características. Dotado de una fe enorme y sencilla, el P. Peyton os recuerda a un buen párroco de pueblo, ausente de eso que hoy se llama la modernidad. Hombre de oración al viejo estilo, rezador al modo de nuestras abuelas y de nuestras madres. Creo que el P. Peyton no habrá leído jamás a Romano Guardini, ni siquiera al P. Charles. El se refugia en sus Avemarías incesantes, en sus "Acordáos" intermitentes. En la antesala de un cardenal, en el estudio de radio, en el despacho de un productor de cine, en los últimos minutos de una espera nerviosa, el P. Peyton, azorado, tembloroso, encendida la tez, se agarra a un Avemaría como a un clavo ardiendo.

Pero junto a esto hay un realismo apostólico que en nuestros días, en el orden de la eficacia, acaso no tiene par. El P. Peyton no es periodista, no es guionista de radio, sería incapaz de redactar una sinopsis de un guión de cine, desconoce el valor de un metro de película kodak, ignora todos los complejísimos problemas de la dirección, de la producción cinematográfica, de la interpretación, de la distribución. Y sin embargo, con una tozudez de aragonés, él mueve todas esas palancas. El P. Peyton no dice como tantos soñadores al uso:

“Hay que hacer cine, hay que conquistar la radio para Cristo, la televisión para la Virgen María”. No El P. Peyton *hace* cosas: artículos de prensa, guiones de radio por millares, programas de televisión, películas, cruzadas diocesanas. Un día quise hablar con él mientras rodaba ante las cámaras las breves exhortaciones que constituyen un complemento de las películas del Rosario. Durante esos días era muy difícil dar con él. Una religiosa del convento donde se hospedaba me dió la clave: “Estos días es muy difícil hablar con el Padre; como está rodando en los Estudios, se pasa cinco y seis horas en la iglesia haciendo oración”. Este es el gran equilibrio: hacer seis horas de oración y hablar al mismo tiempo por 500 estaciones de televisión. Tener el corazón en el cielo y los pies en la tierra.

### POR QUE TIENE EL PELO BLANCO

Muchos creen que al P. Peyton le llueven los dólares del cielo. Gran error. En cierta ocasión, tirando de su clásico mechón independientemente, me dijo: “Por qué cree Ud. que tengo el pelo blanco?. Tengo una deuda de 100.000 dólares. Si no la pago, iré a la cárcel”, concluyó sonriente. Sé que habrá pagado la deuda; pero también sé por qué tiene el pelo blanco.

El rodeo a este mundo original, que se llama P. Peyton, está a punto de terminar. Sólo dispongo de 80 líneas. Comenzamos por la mano derecha y terminamos por la mano izquierda.

Cuando el P. Peyton, al decirnos adiós, cobija vuestras manos en las suyas, gigantescas y cálidas, siempre tropezáis con un objeto pequeño; el rosario. Si habéis hecho a la Virgen, a la Cruzada, al Rosario un mínimo servicio, el Padre os dice: “Thanks, Thanks... gracias, gracias...”. En este minuto, os anega un gozo inédito porque tenéis la certeza de que voz más alta y más pura todavía, os dice desde los altos cielos: “Gracias, gracias... Que mi Hijo os lo pague”.

## El Episcopado Argentino pone su Secretariado Nacional en consonancia con el CELAM

Del 12 al 21 de febrero del corriente año, tuvo lugar en la localidad de San Miguel (Provincia de Buenos Aires) la Asamblea Plenaria que realiza todos los años la Conferencia Episcopal Argentina. Treinta y tres Obispos, bajo la Presidencia del Emmo. y Revmo. Cardenal Antonio Caggiano y con la frecuente y eficaz colaboración del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, Mons. Humberto Mozzoni, se consagraron durante diez días de intensa labor al estudio y solución de los principales problemas religiosos del momento.

### “ESTATUTOS DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA”.

Uno de los trabajos más importantes de la Asamblea fue sin duda la redacción definitiva de los “Estatutos de la Conferencia Episcopal Argentina”, con el fin de lograr una mayor correspondencia con los Estatutos y organización del CELAM, facilitando así una mayor colaboración con este alto organismo. Ya la Asamblea Plenaria de 1957 había creado el Secretariado Permanente del Episcopado, teniendo en cuenta la sugerencia del CELAM en su II Reunión de Fómecue: “Es urgente para obtener la plena eficacia de los trabajos del CELAM

la creación donde no existen y la adaptación, donde no existen, de los Secretariados Nacionales del Episcopado, de tal manera que ellos puedan llenar su doble función: una en cuanto a las actividades internas de la propia circunscripción de la Conferencia; otra, en sus relaciones con el Secretariado General del CELAM, el cual lejos de suplantarse dichos Secretariados Nacionales del Episcopado, los supone para la eficacia de sus realizaciones, transmite a ellos las decisiones y sugerencias del CELAM y procura servirles ayudándoles en su organización interna proporcionándoles los planes generales señalados por la Jerarquía”.

La III Reunión del CELAM, celebrada en Roma en noviembre pasado, al permitir observar de cerca y apreciar la extraordinaria labor llevada a cabo por el Secretariado General del CELAM, gracias a la sabia organización de los Subsecretariados técnicos y especializados, llevó al Episcopado Argentino la convicción de la conveniencia de dar un paso más, transformando el Secretariado Permanente antes citado en un Secretariado General, organizándolo en forma análoga al Secretariado del CELAM, creando los mismos Subsecretariados y atribuyéndoles funciones similares. Se creyó así facilitar las funciones del mismo, tanto en relación a las finalidades del CELAM, como de la Conferencia Episcopal.

“Para que el Secretariado General de nuestra Conferencia Episcopal, señaló entonces S. Emcía. el Cardenal Caggiano, responda a esta organización (el CELAM) en sus funciones, es necesario que tenga una forma similar. De no ser así, querría decir que una multitud de problemas diferentes, estudiados por el CELAM, por Subsecretariados especializados, cuyos proyectos, conclusiones y estudios requieren nuestra colaboración para su aplicación, tendrían que ser atendidos por un Secretariado General que nunca podría abarcar problemas tan múltiples y variados, sin detrimento de su conocimiento, solución y comunicación a los Obispos”... “Finalmente, teniendo en cuenta que el Secretariado General con sus Sub-secretariados, son órganos de estudio y de ejecución dependientes del Episcopado y a su servicio, de tal manera que faciliten sus tareas no solo con informaciones, con materiales de estudio, sino ejecutando en su nombre las resoluciones y armonizando las actividades, manteniendo relaciones con entidades similares de América y sobre todo con el CELAM, compréndese bien que la función de tal organismo exige facilidad de reuniones a sus miembros para actuar fácilmente en un Centro que responda a la dirección que debe darle el Episcopado”.

Estas y otras consideraciones análogas, que demostraron claramente las ventajas de un Secretariado General organizado paralelamente al del CELAM determinaron la constitución definitiva del Secretariado General del Episcopado Argentino de la siguiente manera:

“Art. 27.—El Secretariado General del Episcopado es su órgano de información y de coordinación, de estudio y de ejecución de las actividades de carácter nacional correspondiente a las finalidades de la Conferencia Episcopal Argentina, al servicio y dependencia del Episcopado”.

“Art. 28.—El Secretariado General del Episcopado Argentino comprende la Oficina del Secretariado General y los siguientes Subsecretariados:

1º.—Preservación y propagación de la Fe Católica, con cuatro secciones

- a) —Defensa de la Fe.
- b) —Predicación, Catequesis, Enseñanza Religiosa, Liturgia
- c) —Misiones, indios y braceros, inmigraciones
- d) —Prensa, radio, cine, televisión.

2º—Clero, Institutos Religiosos, Cura de Almas, Vocaciones, Seminarios.

3º—Educación y Juventud

4º—Apostolado de los Laicos

5º—Acción Social y Asistencia

Otros Artículos de los "Estatutos" establecen las funciones del Secretariado General y de los Subsecretariados, en forma similar a los del CELAM.

Así redactados en forma definitiva los "Estatutos de la Conferencia Episcopal Argentina", fueron de inmediato presentados para su aprobación a la Santa Sede, la cual expresó su complacencia frente a la nueva organización, aprobando los Estatutos por Decreto de la Sagrada Congregación Consistorial, de fecha 25 de abril del corriente año.

## ACCION CATOLICA ARGENTINA

Otro de los trabajos de la Asamblea Plenaria fue el estudio de la posible reforma de los Estatutos de la Acción Católica Argentina, con el fin de adaptarlos a las necesidades de la hora actual y coordinar su acción con la de los demás organismos de apostolado seglar, de conformidad con la "sugerencia" formulada por S. S. Pío XII en el II Congreso Mundial del Apostolado de los Laicos. También en este punto fueron de extraordinaria utilidad las orientaciones recogidas en la III Reunión del CELAM realizada en Roma, tanto en las autorizadas palabras de Su Emcia. Revma. el Cardenal Pizzardo, como en el intercambio de pareceres con los Excmos. Sres. Obispos de Latinoamérica y en los estudios realizados por el 4º Subsecretariado del CELAM.

Luego de maduras consideraciones se llegó a la siguiente conclusión: "El Episcopado mantiene el nombre y la estructura actual de la Acción Católica Oficial en sus líneas esenciales. Además con el fin de llegar a una coordinación de todas las fuerzas católicas de apostolado, como lo ha pedido reiteradamente S. S. Pío XII, de feliz memoria, el Episcopado Argentino desea que la Acción Católica Oficial y todas las formas de A. C. "pleno iure" y las Instituciones de apostolado de carácter nacional, estudien las posibilidades de una coordinación en que todas, concurriendo como a un lugar de encuentro, en pie de igualdad de voz y voto para las actividades comunes, manteniendo todas y cada una su propia autonomía y fisonomía de acuerdo a sus Estatutos y Reglamentos, puedan actuar en fraternal caridad".

Estos puntos fueron ofrecidos a las instituciones de apostolado seglar, como base para los estudios que deben realizar de conformidad con la "Conclusión" del II Congreso Mundial del Apostolado de los Laicos, la cual invita "a las organizaciones nacionales e internacionales de apostolado de los laicos a emprender el estudio activo y acelerado de la sugerencia dada a conocer por Su Santidad Pío XII, en colaboración fiel con las autoridades eclesiásticas".

## OTROS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA

Los límites de esta breve reseña nos impiden analizar todos los trabajos realizados por la Asamblea Plenaria. Señalamos sin embargo entre ellos: la organización y preparación espiritual del VI Congreso Eucarístico Nacional que tendrá lugar en la ciudad de Córdoba en el próximo mes de Octubre; la celebración solemne del Primer Centenario de las Relaciones Diplomáticas entre la Santa Sede y el Gobierno Argentino; la organización en el plano nacional de Instituciones de tanta importancia como la "Catholica Unio", el Consejo Supe-

rior de Educación Católica y la Sociedad Argentina de Profesores de Sagrada Escritura; al afianzamiento de la joven Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires" que entra con el más promisor de los éxitos en su segundo año de vida; el último estudio del Proyecto de Ritual Bilingüe preparado por el I Subsecretariado del CELAM y aprobado ya en sus líneas generales en la III Reunión de Roma; la creación de Escuelas de Pedagogía Catequística en los colegios católicos de enseñanza secundaria, para los alumnos que opten al título de Maestros de Religión; la implantación de un criterio unánime y de normas concretas para exigir y llevar el libro "vulgo dictum de fábrica", que es el "Libro de Entradas y Salidas Parroquiales"; la aprobación de la traducción castellana del Primer Concilio Plenario Argentino, que aparecerá en fecha próxima; la participación argentina a importantes reuniones católicas internacionales, tales como el Congreso Eucarístico Nacional de Munich y el VII Congreso de la Oficina Internacional Católica de la Infancia, etc.

Fruto también de los trabajos de la Asamblea fueron diversos documentos episcopales, tales como la "Declaración del Episcopado Argentino sobre el problema de la Masonería", "Declaración sobre la persecución Religiosa en China Comunista", etc.

Finalizada la Asamblea, Su Emcia. Revma. el Cardenal Marcello Mimmi, hizo llegar al Emmo. Señor Presidente de la Conferencia Episcopal Argentina y por su intermedio, a todo el Episcopado "la viva complacencia y aprecio de la Sagrada Congregación Consistorial por la diligente preparación, el método de trabajo y de manera especial por la profundidad y competencia con las cuales han sido estudiados los varios temas durante la Asamblea Plenaria", añadiendo que "confía plenamente que el Episcopado Argentino con ardiente y constante premura pondrá en ejecución las conclusiones aprobadas".

#### LA CONFRATERNIDAD DE LA DOCTRINA CRISTIANA

Anuncia la publicación de la segunda edición del *MANUAL*, instrumento indispensable para organizar y vitalizar la Asociación mandada por el Derecho Canónico (711:3) en todas las parroquias.

Los pedidos pueden hacerse a la Confraternidad de la Doctrina Cristiana, Apartado Aéreo 5278, Bogotá — Colombia.

## Seminario Inter-diocesano para Vocaciones Tardías en Colombia

Con un personal de trece seminaristas, entre los cuales hay un médico, y algunos empleados bancarios, un personero municipal y también un obrero de Fabricato, inició sus labores el domingo 15 de febrero del presente año, el Seminario Interdiocesano de Cristo Sacerdote para vocaciones tardías.

Sus mismos directores escogidos son ya una clara demostración de la orientación de este centro. Es el Rector Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo, inicia-

dor en Colombia de los Seminarios para vocaciones tardías y gestor benemérito de la presente fundación. El Vice-Rector es el Padre Horacio Escobar Isaza, antiguo odontólogo, y como profesor y ecónomo actúa el Padre Santiago López Palacio, veterano funcionario oficial de otros tiempos.

El seminario de Cristo Sacerdote fue creado por decreto episcopal del Excmo. Señor Alberto Uribe Urdaneta, Obispo de Sonsón; cuenta con la cooperación muy valiosa de otros Excmos. Prelados y con la aprobación de la venerable Conferencia Episcopal. Por ahora funciona como Interdiocesano pero su aspiración es hacerlo muy pronto Interamericano porque la iniciativa corresponde a una de las más urgentes necesidades no sólo de Colombia sino de otros países de América.

El Seminario de Cristo Sacerdote es la respuesta que la Iglesia da en Colombia a esa ansia de Cristo que hoy se multiplica en los seglares, muchos de los cuales sienten ya en horas avanzadas de la vida el llamado de Dios. Después del ensayo realizado en Medellín hace ya varios años con el seminario de vocaciones tardías de San Pablo que funcionó anexo al Seminario Conciliar y que produjo excelentes frutos con la ordenación sacerdotal de un grupo de acreditados profesionales, se sintió ahora la necesidad de darle vida propia y mayor empuje a una iniciativa tan urgente y benéfica.

La sede del Seminario está en la Ceja, una de las más florecientes y cristianas poblaciones de la diócesis de Sonsón y en donde funcionan ya los seminarios de los Padres Jesuítas y de los Padres Salesianos.

Una excelente propiedad ha sido adquirida para este fin, con amplias edificaciones rodeadas de vastos y fértiles terrenos. Al seminario quiere dársele un ambiente de hogar, adecuado al personal que va a adelantar allí su formación sacerdotal. Se construirán para tal fin pequeños apartamentos con destino a grupos reducidos de seminaristas en que puedan ellos hacer una verdadera vida de familia.

Una de las modalidades que se le dará al pènsum será una hora diaria de conocimientos prácticos para los seminaristas. Nociones de mecánica, contabilidad, mecanografía, economía, agricultura, agrimensura, ganadería, etc. "El sacerdote moderno, explicó el Rector, debe saber herrar una bestia, montar una planta, arreglar un motor, coser un botón, en una palabra ser útil a sí mismo y al prójimo".

El Seminario de Cristo Sacerdote para vocaciones tardías es una muestra más de la fecunda vitalidad cristiana de Antioquia y está llamado a cumplir una misión grandiosa para Colombia y para América.

## El Colegio "Pro América Latina" de la Universidad de Lovaina

### 1.—Fundación.

El día 5 de octubre de 1953, en su discurso inaugural del año académico 1953-1954, el Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Lovaina, Monseñor Dr. Honoré Van Waeyenbergh, anunció oficialmente la fundación del Colegio "PRO-AMERICA LATINA" con estas palabras: "Respondiendo al deseo formal de la Santa Sede y a los votos de algunos Prelados Suramericanos, el Eminentísimo Cardenal Van Roey acaba de decidir el establecimiento en Lovaina de un Colegio en el cual seminaristas y sacerdotes jóvenes serán

formados para el apostolado en la América Latina. Su Eminencia confía la organización de este nuevo Seminario a nuestra Universidad”.

## 2—Desarrollo de la Obra. Estadísticas.

Mejor que cualquier comentario las siguientes estadísticas del día primero de marzo de 1959 hacen resaltar el providencial desarrollo de la obra.

### a)—Sacerdotes europeos enviados a América Latina.

|           | Parroquia | Universidad | Seminario<br>o Colegio. | Menor | Acción<br>Iica. | Cató- | Total |
|-----------|-----------|-------------|-------------------------|-------|-----------------|-------|-------|
| ARGENTINA |           | 5           |                         |       |                 |       | 5     |
| BOLIVIA   |           | 8           |                         |       |                 |       | 8     |
| BRASIL    |           | 3           | 3                       | 3     |                 |       | 9     |
| CHILE     |           | 1           | 1                       | 1     | 1               |       | 4     |
| GUATEMALA |           | 2           | —                       |       |                 |       | 2     |
| PARAGUAY  |           | 1           | —                       |       |                 |       | 1     |
| PERU      |           | 2           | —                       |       |                 |       | 2     |
| URUGUAY   |           | 2           | —                       |       |                 |       | 2     |
| VENEZUELA |           | 6           | —                       |       |                 |       | 6     |
|           |           |             |                         |       |                 |       | 39    |

De estos 39 sacerdotes, 34 son Belgas; los 5 restantes representan a las siguientes naciones: Alemania, Francia, Holanda, Luxemburgo y Yugoslavia.

### b)—Exalumnos Latinoamericanos: 15, distribuidos así:

Argentina 4, Brasil 2, Chile 1, Colombia 6, México 1 y Venezuela 1.

### c)—Alumnos del año académico 1958-1959:

13 Sacerdotes y 62 seminaristas, así:

Alemania 2, Argentina 1, Bélgica 51, Brasil 1, Colombia 1, Costa Rica 2, España 3, Francia 1, Holanda 4, Irlanda 1, México 1, El Salvador 4, Venezuela 1.

### d)—Prelados latinoamericanos que pidieron sacerdotes:

38 en la siguiente forma:

Argentina 7, Bolivia 2, Brasil 10, Chile 7, Colombia 1, Ecuador 1, Guatemala 1, Honduras 1, México 1, Paraguay 1, Perú 3, Uruguay 1, Venezuela 2.

### e)—Prelados Latinoamericanos que visitaron el Colegio: 24, así:

Argentina 2, Bolivia 4, Brasil 4, Chile 6, Costa Rica 1, Ecuador 1, Honduras 1, México 1, El Salvador 1, Uruguay 1, Venezuela 1.

## 3—Formación y Apostolado.

En el Colegio “Pro-América Latina” los alumnos europeos reciben una preparación adecuada para el apostolado en América: lenguas, geografía, historia, sociología, pastoral. Los Latinoamericanos que viven en el Colegio facilitan esta formación por los contactos continuos.

En América Latina los sacerdotes trabajan en equipo bajo la dependencia de los Prelados Latinoamericanos. Las modalidades del Instituto Jurídico de los sacerdotes enviados se han publicado en el número 7 del Boletín Informativo del Colegio “Aux Amis de L’Amerique Latine”, Pág. 45 s.



# Curso de Pastoral Vocacional

Conforme fue aprobado por el III Congreso Nacional de Religiosos de Colombia reunido en Bogotá del 22 al 26 de julio de 1958, el Comité Permanente de Vocaciones de la Conferencia de Superiores Mayores, organizó el Primer curso de Pastoral Vocacional.

## 1—Organización.

Para su realización el Comité de Vocaciones contó con la generosa colaboración del Secretario Permanente del Episcopado y de la Pontificia Universidad Javeriana. El curso quedó incluido entre los de vacaciones de la Universidad, en su ciclo de Pedagogía.

Se tuvieron 18 conferencias, de media hora. Terminada la conferencia diaria se discutía en mesa redonda el tema propuesto, se hacían preguntas al conferencista y se oían experiencias. No faltaron sugerencias muy interesantes. Todo dentro del mayor espíritu de fraternidad, sencillez y optimismo.

En éste, que fue el primer curso, se trataron los temas fundamentales de la Pastoral vocacional, con la aspiración de que en un ciclo de tres años pueda explicarse toda la materia.

Los conferencistas fueron escogidos cuidadosamente entre los sacerdotes de ambos cleros, religiosos y religiosas de muy variadas comunidades. Tomaron parte: cuatro sacerdotes del Clero Diocesano, ocho sacerdotes religiosos, un religioso, una religiosa y un profesor seglar.

## 2—Temario: Los temas tratados en este primer curso fueron los siguientes:

- 1.—Aspecto teológico de la vocación. R. P. Alvaro Panqueva, C. M.
- 2.—Aspecto jurídico de la vocación Pbro. Dr. Jaime Riera Rius.
- 3.—Ambiente y vocación Pbro. José Ramón Pérez.
- 4.—Técnica de los Círculos Vocacionales: I — Descubrir las vocaciones R. P. Jorge Hoyos, S. J.
- 5.—Criterios de selección en las vocaciones. R. P. Tomás Martínez, S.D.B.
- 6.—Dirección espiritual y vocación. Pbro. Angel M. Olarte.
- 7.—La vocación en los ambientes rurales y parroquiales. R. P. Antonio Gaviria, O.F.M.
- 8.—Sociología religiosa y encuestas en el trabajo vocacional. Pbro Gustavo Pérez.
- 9.—Técnica en el descubrimiento y cultivo de la vocación femenina —I— R. P. Fabio Ochoa, C.M.F.
- 10.—Técnica en el descubrimiento y cultivo de la vocación femenina. —II— Rda. Hna. Carlos de Jesús, de la Presentación.
- 11.—Familia y vocación. R. P. Hernán Umaña, S. J.
- 12.—Técnica de los círculos vocacionales: —II— Examinar vocaciones. R. P. Jorge Hoyos, S. J.
- 13.—Aspectos psicológicos de la vocación —I— Dr. Víctor García de la Hoz.
- 14.—Aspectos psicológicos de la vocación —II— R. P. Jorge Ortiz, S. J.
- 15.—Técnica de los círculos vocacionales —III— Cultivar las vocaciones. R. P. Jorge Hoyos, S. J.

16.—Técnica de los Círculos Vocacionales —IV—. Ayudar a cristalizar las vocaciones. R. P. Jorge Hoyos, S. J.

17.—Técnica en el descubrimiento y cultivo de las vocaciones laicales. R. Hno. Rafael Pedro, Director de la Obra Lasallista de Vocaciones.

18.—La propaganda en la obra de las vocaciones. R. P. Rodrigo Díaz, S.D.B.

### 3—Asistentes.

La asistencia a este curso fue numerosa, y si aunque se imponía una muy buena acogida, nunca se pensó tener una asistencia media diaria de 170 personas. También es de advertir lo variado del auditorio, pues había allí, sacerdotes diocesanos, religiosos, religiosas, seminaristas mayores, estudiantes religiosos, etc.

Quiera Dios hacer fecundos y multiplicar estos trabajos de colaboración de los religiosos entre sí, y de estos con la Jerarquía y el clero diocesano.

Con este Curso de Pastoral Vocacional se probó una vez más lo que puede la unión de las fuerzas en busca de un común objetivo, que fue en esta ocasión una mejor preparación para el apostolado vocacional tan urgente en Colombia y en toda Latinoamérica.

## IV Asamblea General de la Federación Internacional de la Juventud Católica

La IV Asamblea General de la Federación tendrá lugar en Buenos Aires, Argentina, del 6 al 13 de diciembre de 1959, de acuerdo al programa estudiado y aprobado en sus líneas generales por el Comité Ejecutivo de la F. I. J. C. reunido en Bolonia, Italia, los días 20 y 21 de febrero próximo pasado.

La semana prevista para el desarrollo de los trabajos ha sido dividida en dos pares, de manera de permitir a los delegados ocuparse exclusivamente en cada una de ellas:

a)—del tema de estudio;

b)—de los problemas de la organización y de las actividades futuras.

Al tema de estudio serán consagrados el día de la solemne inauguración de la Asamblea —domingo 6 por la tarde— y los tres días siguientes:

La semana será interrumpida por una jornada dedicada a excursiones, acto folclórico, etc.

El viernes 11 serán iniciados los trabajos con la discusión de las diversas actividades a emprender en los años próximos, así como el desarrollo a dar a los organismos técnicos de la Federación y las posibles modificaciones a los Estatutos y Reglamentos; finalizando con las elecciones de Presidente, Secretario General y otros siete miembros del Comité Ejecutivo.

Durante esta segunda parte, un lugar especial será dedicado al estudio de la contribución que puede prestar la Federación al esfuerzo que hace la UNESCO para favorecer una mejor comprensión entre los pueblos y sus culturas, y para elevar en lo posible el nivel intelectual y espiritual de millones de jóvenes y de hombres que, en razón de circunstancias adversas, no tienen la posibilidad de estudiar, ni de apreciar los verdaderos valores de la educación y la cultura.

Dentro de este estudio se ha previsto la reunión de una mesa redonda para considerar el proyecto mayor de la UNESCO destinado a lograr la "Comprensión mutua de los valores culturales de Oriente y Occidente".

Las organizaciones miembros de la F. I. J. C. recibirán del Secretariado General las informaciones e instrucciones detalladas sobre los diferentes aspectos que deben ser considerados para participar concientemente en la más importante reunión de la Federación, y sobre los diferentes detalles técnicos de la misma.

Mientras tanto, podemos decir que el programa de la Asamblea es en principio el siguiente:

El domingo 6 de diciembre, por la tarde: Solemne Apertura.

El lunes 7, después de las formalidades de apertura: presentación del informe de actividades y el balance, del período 1956-1959; verificación de las credenciales; constatación del quorum; adopción del orden del día; ratificación de posibles nuevas adhesiones; y constitución de las Comisiones de Programa y de Conclusiones. Por último, será presentado el primer tema de estudio:

*"Los grandes problemas del mundo actual."*

- a) —hambre y enfermedades;
- b) —falta de formación humana y profesional
- c) —carencia de libertad;
- d) —ausencia de orientación espiritual.

Seguidamente, siempre en la jornada del lunes 7, será estudiada *"La responsabilidad que cabe a los jóvenes ante la existencia de esos grandes problemas"*.

El martes 8, serán tratados los tres temas siguientes: *"La formación para esa responsabilidad: religiosa y espiritual"*; *"La formación humana"* *"La formación apostólica"*. En efecto, estos tres capítulos de la formación representan los aspectos fundamentales que deben ser tenidos en cuenta en la vida de los jóvenes, si ellos quieren afrontar seriamente el estudio y la solución de los grandes problemas de hoy, y si quieren darles una solución cristiana.

El miércoles, 9, serán estudiados dos temas igualmente importantes. El primero es *"El apostolado en los diversos campos de la vida de los jóvenes"*, es decir, en la profesión, en la esencia, en las diversiones y en la familia. El segundo tema es *"La preparación de los jóvenes para su papel como adultos"*.

El jueves 10, como se ha dicho más arriba, será jornada de descanso, antes de afrontar la segunda parte de la Asamblea General, que tendrá un carácter de trabajo interno y de organización; a saber: la presentación de los presupuestos para 1960-1963; la presentación de posibles modificaciones a los Estatutos; la presentación de las actividades futuras, tanto de las Conferencias Regionales (Europea, Centroamericana, Sudamericana, etc., como de las Comisiones Técnicas (Turismo, Adolescentes, Refugiados y Emigrados, Deportes, Militar, etc.). Estos trabajos se desarrollarán el viernes 11, una parte en Asamblea plenaria y otra parte en comisiones.

El sábado 12, como ya se ha dicho, será ocupado principalmente por el estudio de las relaciones con la UNESCO y la WAY (Asamblea Mundial de Juventud). Al mismo tiempo, la Comisión de Conclusiones finalizará su labor, presentando a la Asamblea plenaria el resultado de sus trabajos.

Para el domingo 13, por la mañana, se han previsto las elecciones y el examen de los diferentes puntos que aún no hubieran sido tratados, ya que la clausura sobre el tema *"Que espera la Iglesia de la Juventud"* tendrá lugar en

forma solemne el domingo por la tarde. Así concluirá la IV Asamblea General de la F. I. J. C.

Como se ha visto, aparte de las cuestiones de organización, toda la Asamblea tiene como motivo central el concepto según el cual *los jóvenes deben tomar conciencia de sus responsabilidades*, debiendo en consecuencia prepararse seriamente para transformar esta conciencia en acciones útiles a sí mismos y a la sociedad, e inspirarlas cristianamente: cualquiera que sea el camino que ellos elijan en la vida, el sentido de su responsabilidad de cristianos no debe abandonarlos.

## AUDIENCIA DEL SANTO PADRE

El lunes 23 de febrero, Su Santidad el Papa Juan XXIII recibió en audiencia privada al Agr. Juan Vázquez, presidente de la F. I. J. C., al Dr. Giancarlo Vencosi Secretario General, y al Sr. Juan Carlos Ramón, Secretario Regional para Iberoamérica.

El Presidente presentó al Santo Padre las grandes líneas del temario de la próxima Asamblea General de la Federación, y recibió con la bendición apostólica muestras de paternal aliento para los trabajos a realizar.

## LA PREPARACION DE LA ASAMBLEA GENERAL EN BUENOS AIRES

Un Comité Preparatorio de la Asamblea General de la F. I. J. C. ha sido creado en la Argentina y bajo la presidencia del Agr. Juan Vázquez, Presidente de la Federación, ha tenido su primera reunión el día 6 de mayo.

Lo integran antiguos y actuales dirigentes nacionales de la Juventud de Acción Católica Argentina, dirigentes de la Federación de Congregaciones Marianas y del Ateneo de la Juventud de Buenos Aires, así como prestigiosos sacerdotes de relevante actuación en los movimientos juveniles.

Este Comité continuará reuniéndose quincenalmente para considerar los diversos aspectos organizativos de la Asamblea General. Contará para la realización del trabajo práctico con una Secretaría ad-hoc, que dirigirá el Secretario Regional de la F. I. J. C. Sr. Juan Carlos Remón.

Numerosos Excmos. Obispos diocesanos y auxiliares de la República Argentina han hecho llegar al Presidente de la F. I. J. C. vivas expresiones de éxito para la Asamblea General, al tiempo que bendicen muy especialmente los trabajos preparatorios de la misma.

El Secretariado General del Episcopado Argentino, manifiesta en su mensaje al Presidente de nuestra Federación:

“Tengo el agrado de comunicar a Ud. que el Episcopado Argentino, en su reciente Asamblea Plenaria celebrada en San Miguel, ha considerado el contenido de su atenta nota, comunicando la resolución del Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de la Juventud Católica, de celebrar su IV Asamblea General en Buenos Aires, en la primera quincena del mes de diciembre próximo”.

“Esta comunicación ha causado la más viva complacencia a todos los Excmos. Señores Arzobispos y Obispos, quienes esperan que esta calificada reunión de dirigentes juveniles católicos de todo el mundo sea altamente provechosa

para nuestra patria, y en especial para nuestra juventud, por el espíritu cristiano y apostólico que irradiará de ella”.

“Pidiendo a Dios Nuestro Señor toda clase de bendiciones sobre los trabajos de esa Asamblea, me es particularmente grato saludar a usted, con las expresiones de mi más alta estima en Cristo Jesús”.

“Fdo. Cgo. Ernesto Segura, Secretario General del Episcopado Argentino”.

## UNION INTERNACIONAL DE CASAS DE JUVENTUD

El 17 de enero del corriente año tuvo lugar en Buenos Aires la reunión de la Comisión Provisoria de la “Unión Internacional de Casas de Juventud”, a la que asistieron sus miembros Sr. Arnaldo Pozzetti, de la Institución Deportiva “Juventud” del Uruguay; R. P. Silverio Moreira, director de una Residencia Universitaria de Montevideo; Cgo. Dr. Manuel Moledo, S. Hermes Pérez Madrid y Sr. Santiago Oriol, del Ateneo de la Juventud de Buenos Aires. También participaron en la reunión el Presidente de la F. I. J. C. y el Secretario Regional.

Los objetivos de la “Unión Internacional de Casas de Juventud”, servicio de la F. I. J. C. para toda la juventud, pueden resumirse en: coordinación de las diversas casas de juventud, ateneos deportivos y culturales, albergues y residencias estudiantiles, en Latinoamérica; promoción de las casas existentes y creación de nuevas; turismo e intercambio de jóvenes de diversos países; asistencia técnica y económica.

La “Unión Internacional de Casas de Juventud” (U. I. C. J.) fue aprobada en la Jornada para América Latina realizada en Roma en octubre de 1957, en ocasión del II Congreso Mundial del Apostolado de los Laicos (Boletín N° 7, Pág. 46, Apart. 8). El CELAM en su reunión de Fómeneque (Colombia) trató el problema del apostolado universitario y exhortó a la creación de Casas de Juventud. En ambas reuniones fueron tratadas las “Bases” de la U. I. C. J.

Actualmente la U. I. C. J. se halla extendida a Argentina, Brasil y Uruguay. También se han adherido, en principio, a los fines de la U. I. C. J., Chile y México. Y en Bolivia hay interés para iniciar una Casa de Juventud.

El plan de acción inmediata de la Comisión Provisoria de la U. I. C. J. es el siguientes:

- 1) — Tomar contacto con las organizaciones juveniles de Latino América que responden a los principios constitutivos de su organización;
- 2) — Promover un encuentro de sus dirigentes a la mayor brevedad posible, para concretar su plan de acción definitivo, redactar los Estatutos y elegir nuevas autoridades.
- 3) — Dar comienzo a los trabajos de creación de una Casa Modelo para la formación de Guías de Jóvenes (Líderes) para todas las naciones Latinoamericanas y promover sucesivamente la creación de Casas de Juventud en los países económicamente menos desarrollados.

En la reunión de la Comisión Provisoria antes citada, se eligió Presidente de la misma al Sr. Daniel Vázquez Diago, Presidente de la Federación Uruguaya de jóvenes de Acción Católica, y Secretario al Sr. Hermes Pérez Madrid, del “Ateneo de la Juventud” de Buenos Aires.

La dirección de la Comisión Provisoria de la U. I. C. J. es: Río Bamba 179 Buenos Aires, Argentina.

# XIV Congreso Internacional de la Asociación Católica Internacional de las obras de protección de la Joven

Lisboa, 21-24 de mayo de 1959

## VOTOS

La Asociación Católica Internacional de las Obras de Protección de la Joven, preocupada por desarrollar sus servicios en un marco real, cada vez más adaptado a la evolución social y psicológica de las jóvenes, recomienda:

### A. En el plano sobrenatural:

1.—La adquisición por parte de sus miembros de un dominio propio sobrenatural apto para hacerles emprender toda realización necesaria con un verdadero sentido del conjunto, una justa noción de la realidad y un espíritu despojado de todo conformismo;

2.—Que sus actividades sean verdaderamente en fruto de un esfuerzo juicioso realizado por los miembros de la Asociación con todo su espíritu, todas sus fuerzas y todo su corazón de tal modo que se emprendan realizaciones audaces a la escala de las exigencias modernas con la ayuda de Dios, este “Señor de lo imposible” (R. Padre Carré, O. P.).

### B. En el plano técnico:

1.—Que la *práctica de las Encuestas*, intensamente solicitadas desde hace algunos años para provecho de las jóvenes, tanto por ellas mismas como por sus padres, acerca de los diversos aspectos de la vida fuera del hogar familiar, sea considerada como una forma de servicio y de apostolado moderno de las más necesarias y de las más deseables en favor de la Juventud Femenina.

Vista la importancia decisiva de este servicio y de su objetividad, el Congreso pide:

a)—que todos los Centros de Protección de la Joven se esfuercen con la discreción y la circunspección requeridas por emprender, con ocasión de cada petición legítima, encuestas profundizadas y rigurosamente controladas, capaces de iluminar a las peticionarias y de ayudarlas a conservar su dignidad femenina.

b)—que todas las Organizaciones Católicas —femeninas o masculinas— locales, —nacionales o internacionales— midiendo la extensión, la gravedad y la urgencia de esta tarea, acepten formar parte de un círculo de informadores diligentes y objetivos, de los cuales puede tener necesidad un tal servicio, sobre todo cuando las Obras de Protección de la Joven carecieran ellas mismas de los puntos de apoyo necesarios para proceder a estas encuestas.

c)—que, en esta perspectiva, la Presidenta General de la Asociación Católica Internacional de las Obras de Protección de la Joven solicite las colaboraciones útiles, tanto de las Organizaciones Católicas del mundo entero como de las personas individuales capaces de servir a esta causa.

2.—Que se organice por todas partes la *acogida de las estudiantes que vienen de los países de ultramar* de manera eficaz, tanto en el plano de la ayuda espiritual como en el dominio de la ayuda temporal.

A este efecto, se pide:

a)—que en todas las ciudades de Africa, de Asia y de América donde existen Establecimientos de Enseñanza Secundaria, haya servicios y centros

de información equipados de manera precisa y moderna de modo que puedan proporcionar a toda estudiante que deja su país por una Universidad extranjera, sobre todo en país de ultramar, la lista de los Hogares, Pensiones, Clubs, etc.; aptos para acoger favorablemente a estas estudiantes, —que para poner en pie un tal servicio, se hagan los contactos necesarios con la Jerarquías Católicas de los países de Ultramar, como el CELAM, para la América Latina.

b)—que se localice sistemáticamente en los aeropuertos y en los puertos las llegadas de estudiantes extranjeras —por encargadas bien estilizadas para este efecto— a fin de que desde el primer momento de su presencia en país de ultramar, estas estudiantes sean acogidas por estudiantes o mujeres católicas de toda confianza, y que de este modo los católicos presten los múltiples servicios útiles con ocasión de una llegada a país desconocido.

c)—que se organice una acogida del mismo género en favor de las numerosas estudiantes de abogacía que vienen a formarse en las administraciones de Europa o de la América del Norte, y esto, si es necesario, con el concurso de los directores de estas administraciones.

3.—Que la *emigración y la inmigración*, tanto colectivas como individuales, sean objeto de una atención especial de todos los católicos, especialmente de aquellos que están comprometidos en las Obras de Protección de la Joven.

Esta atención debe llevar a las realizaciones siguientes:

a)—*en el interior de los países, sea de emigración, sea de inmigración*: formación profesional, moral y religiosa, más acentuada de las jóvenes, desde la edad escolar, en los problemas planteados por los movimientos de población: esta es una tarea que depende particularmente de la Acción Católica Femenina;

—Propaganda renovada sin cesar para hacer conocer y apreciar la existencia, la acción, la extensión de las Obras de Protección de la Joven en el mundo: propaganda a realizar por anuncios, folletos, películas, conferencias, etc.

b)—*en el plano internacional*:

—Contacto estrecho entre la Comisión Internacional Católica para las Migraciones de Ginebra y las Obras de Protección de la Joven, de modo que estas dos organizaciones se den a conocer mutuamente el detalle de su respectiva red de centros y de oficinas, puedan llamarse una a otra en caso de necesidad, e intercambien entre sí sus publicaciones, en los diversos grados, de manera habitual;

—Vigilancia de los trasplantes de población, provocando, si hay lugar, el concurso de los organismos gubernamentales;

—Buscar colaboración en todos los países, con los organismos encargados de la selección de los emigrantes;

—Acción en los barcos, en los puertos, aeropuertos y estaciones, en favor de los emigrantes, con un personal cualificado, principalmente desde el punto de vista lingüístico;

—Creación de Comités de acogida en las naciones de inmigración, a fin de recibir con todas las consideraciones y toda la solicitud deseables a las nativas de los diferentes países de emigración (así, hacer surgir en el Brasil, al lado del Comité portugués de acogida para las jóvenes portuguesas, un Comité italiano, español, para la acogida de sus respectivas nacionales).

c)—*en el dominio de las Organizaciones Internacionales*:

—Tratar de obtener el estatuto consultivo ante la ONU y la UNESCO;

—Buscar los contactos necesarios para intensificar la colaboración con las Instituciones Internacionales Católicas u otras, según los casos.

# Nuevo Secretario General del Episcopado Chileno

En la IV Reunión del Comité Permanente del Episcopado Chileno, se aceptó la renuncia del Primer Secretario General del Episcopado, Mons. Adamiro Ramírez González, motivada por su reciente nombramiento de Secretario General del Arzobispado de Santiago. Al mismo tiempo se nombró para reemplazarlo al Pbro. Dr. Fernando Jara Vianco, de la diócesis de Valparaíso, en la calidad de Sustituto Provisorio, en conformidad a los Estatutos de la Conferencia Episcopal Chilena, Art. 24, párrafo 2, en espera de lo que resuelva la próxima Asamblea Plenaria de los Obispos.

El Pbro. Fernando Jara nació en Quilpué, ciudad de la diócesis de Valparaíso, Chile. Se ordenó de sacerdote en Roma el 7 de Diciembre de 1938.

Es licenciado en Teología y Doctor en Derecho Canónico, títulos obtenidos en la Universidad Gregoriana de Roma. Ex-alumno del P. Colegio Pío Latino Americano donde permaneció del año 1935 al 1944.

Sus principales trabajos ministeriales han sido con los universitarios.

Fue siete años Vicedirector de la Universidad Católica de Valparaíso y Rector interino de la misma durante ocho meses.

Catorce años ha sido Asesor diocesano de la próspera Asociación de Universitarios Católicos (AUC).

En dos períodos, por varios años, Director espiritual del Seminario Menor de Valparaíso. Es también fundador y Asesor General del Movimiento Familiar Cristiano (Nazaret) en Valparaíso.

El Pbro. Jara se hizo cargo del Secretariado el día 10 de Junio.

## *Nuevo Embajador de Chile ante la Santa Sede*

El Gobierno de Chile acaba de nombrar al nuevo Embajador ante la Santa Sede en la persona de D. Fernando Aldunate Errázuriz.

El Sr. Aldunate es un distinguido abogado, ha sido en dos períodos diputado del Partido Conservador y luego Senador de la República. Fue Presidente del Partido Conservador. Como parlamentario se distinguió en los asuntos relacionados con la educación y la economía.

Ha sido profesor de Derecho en la Universidad Católica, Presidente del Instituto de Migración Católica, Consejero de la Escuela de Visitadores Sociales "Elvira Matte de Crucega", de la Escuela de Auxiliares Campesinas y de la prestigiosa Sociedad de Instrucción Primaria "Santo Tomás de Aquino".

Anteriormente fue Embajador de Chile ante el Gobierno de Argentina y es hermano del anterior Embajador ante la Santa Sede D. Carlos Aldunate Errázuriz.

## *Fallecimiento de Mons. Manuel Menchaca Lira.*

Objeto de particular manifestación de dolor ha sido la muerte de Mons. Manuel Menchaca Lira, prelado doméstico y Presidente de la Propagación de la F.E.

Mons. Menchaca era un sacerdote que por sus dotes humanas, sus virtudes y trabajos apostólicos era muy estimado y amado.

En sus funerales hubo gran asistencia de clero, participación del Sr. Nuncio Apostólico y de varios Srs. Obispos. Era hermano del Excmo. Sr. Obispo de Temuco, Mons. Alejandro Menchaca.

## PRIMER CONGRESO EUCARÍSTICO DIOCESANO DE COPIAPO

Con especial preparación espiritual se hacen los preparativos para la celebración del Primer Congreso Eucarístico Diocesano de Copiapó, que se llevará



a efecto los días 19 al 26 del presente mes de julio. Esta región minera y con muy escaso Clero recibirá grandes beneficios espirituales de este Primer Congreso Eucarístico.

Copiapó fue elevada a diócesis sólo el año pasado.

## Crónica del Episcopado Latinoamericano

### LUTO EN EL EPISCOPADO

#### COLOMBIA

El día 28 de junio falleció el Excmo. y Rvdmo. Señor BERNARDO BOTERO ALVAREZ, Arzobispo de Nueva Pamplona. Su Excelencia Rvdma. pertenecía a la Congregación de la Misión. Nació en 10 de julio de 1891, ordenado sacerdote el 23 de junio de 1918 y elegido Obispo de Santa Marta el 5 de junio de 1944. Promovido a Arzobispo de Nueva Pamplona el 29 de mayo de 1956.

En la misma fecha falleció el Excmo. Señor LUIS PEREZ HERNANDEZ, Obispo de Cúcuta. Su Excelencia pertenecía a la Congregación de los R.R. PP. Eudistas. Nació el 25 de agosto de 1894. Ordenado Sacerdote el 10 de Marzo de 1918. Nombrado Obispo Auxiliar de Bogotá el 3 de noviembre de 1945 y trasladado a la diócesis de Cúcuta el 28 de mayo de 1956.

#### PERU

El Excmo. Señor JOSE M. GARCIA GRAIN, Vicario Apostólico de Puerto Maldonado, falleció. Pertenecía a la Orden de Predicadores. Era Obispo Titular de Alabanda y fue nombrado Vicario Apostólico el 10 de mayo de 1949.

### NUNCIOS APOSTOLICOS

#### REPUBLICA DOMINICANA

La Santa Sede trasladó de la Nunciatura Apostólica de Ciudad Trujillo para Filipinas al Excmo. y Rvdmo. Sr. SALVATORE SIINO y nombró Nuncio Apostólico en la República Dominicana a S. E. Rvdma. Monseñor LINO ZANINI, quien desde 1957 era Nuncio Apostólico en Irán, siendo nombrado al mismo tiempo Arzobispo de Adrianópolis de Emimonto.

#### COLOMBIA

Su Santidad el Papa JUAN XXIII ha designado Nuncio Apostólico en Colombia, al Excmo. Señor Arzobispo GIUSEPPE PAUPINI, anteriormente Nuncio Apostólico de Guatemala y El Salvador.

Monseñor Paupini de 52 años de edad, fue ordenado en el año de 1930 y consagrado Obispo en 1956.

### NUEVOS OBISPOS

#### BRASIL

S. S. JUAN XXIII se ha dignado promover a la Iglesia Catedral de S. Mateus, Estado Espirito Santo, recientemente creada, al Rvdmo. Padre POSE DALVIT, de los Hijos del Sagrado Corazón (Misioneros Africanos de Verona), párroco de Santo Antonio en Sao Paulo.

Para la Iglesia titular de Centeneria fue promovido el Rvdmo. Padre DIEGO PARODI, de los Hijos del Sagrado Corazón, quien estaba como Administrador Apostólico de la Prelatura Nullius de Santo Antonio de Balsas, Estado Maranhao, constituyéndolo Obispo de la mencionada Prelatura.

Para Obispo Coadjutor con derecho a sucesión de la Diócesis de CAMPANHA, ha sido designado el Excmo. y Rvdmo. Dom OTHON MOTTA, quien era Obispo Auxiliar de RIO DE JANEIRO.

#### HAITI

Fue promovido a la Iglesia Titular de Diospoli Inferior, el Rvdmo. Padre MAURICIO CHOQUET, de la Congregación de la Santa Cruz, y designado Obispo Auxiliar de S. E. Rvdma. Monseñor Francisco Cousineau, Obispo de la Diócesis de CAP-HAITIEN, Haiti.

#### MEXICO

De la Diócesis de CHIAPAS para la Arquidiócesis de DURANGO, ha sido promovido el Excmo. y Rvdmo. Señor LUCIO TORREBLANCA.

#### PERU

El Excmo. Señor Obispo Coadjutor con derecho a sucesión, Monseñor JAVIER M. ARIZ HUARTE, ha ocupado la sede residencial del Vicariato Apostólico de PUERTO MALDONADO, por el fallecimiento de Monseñor José M. García Grain.



## CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO

**CARTA ENCICLICA**  
**DE NUESTRO SANTISIMO SEÑOR**  
**J U A N**  
**P O R L A D I V I N A P R O V I D E N C I A**  
**P A P A X X I I I**  
**A LOS VENERABLES HERMANOS**  
**PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS**  
**Y DEMAS ORDINARIOS LOCALES**  
**EN PAZ Y COMUNION CON LA SEDE APOSTOLICA**  
**A TODOS LOS SACERDOTES**  
**Y FIELES DEL ORBE CATOLICO**  
**SOBRE LA VERDAD, UNIDAD Y PAZ**  
**QUE SE HAN DE PROMOVER CON ESPIRITU DE CARIDAD**

A LOS VENERABLES HERMANOS  
PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS  
Y DEMAS ORDINARIOS LOCALES  
EN PAZ Y COMUNION CON LA SEDE APOSTOLICA  
A TODOS LOS SACERDOTES  
Y FIELES DEL ORBE CATOLICO

JUAN PP. XXIII

VENERABLES HERMANOS  
SALUD Y BENDICION APOSTOLICA

## INTRODUCCION

*Juventud perenne de la Iglesia — Motivos de consuelo y esperanza*

Desde que fuimos inmerecidamente elevados a la Cátedra de Pedro, vuelve siempre a Nuestra consideración, como aviso y a la vez como consuelo, el recuerdo de lo que vimos y escuchamos cuando desapareció de la vida Nuestro inmediato Predecesor, llorado por casi todos los pueblos, de cualquier ideología que fuesen. Lo mismo Nos acontece al recordar el espectáculo que se Nos presentó, después de Nuestra ascensión al Supremo Pontificado, cuando las multitudes, a pesar de la preocupación y atención por otros acontecimientos y gravísimos problemas, volvieron a Nos sus almas y sus corazones, llenos de esperanza y confiada expectación. Lo cual demuestra, sin lugar a dudas, que la Iglesia Católica florece con perenne juventud, que es estandarte alzado sobre las naciones (1), y de ella surgen, como de fuente, la penetrante luz y el suave amor que inunda a todos los pueblos.

Hay además para Nos otro motivo de consuelo. Nos referimos a la gran acogida con

que ha sido recibido el anuncio de la celebración del Concilio Ecuménico, del Sínodo Diocesano de Roma, de la acomodación del Código de Derecho Canónico a las actuales necesidades, y de la promulgación del nuevo Código para la Iglesia de Rito Oriental; y a la general esperanza de que estos acontecimientos puedan felizmente conducir a todos a un mayor y más profundo conocimiento de la verdad, a una saludable renovación de las costumbres cristianas, y a la restauración de la unidad, de la concordia y de la paz.

Acerca de estos tres bienes —verdad, unidad y paz— que se han de promover y alcanzar con espíritu de caridad trataremos en esta Nuestra primera Encíclica a todo el Orbe Católico, por parecernos que esto es lo que principalmente en el momento actual requiere Nuestro deber apostólico.

Alumbra con su luz el Espíritu Santo a Nos, mientras escribimos, y a vosotros, mientras leéis. Haga que dóciles a la divina gracia se muevan todos para lograr los fines anhelados, a pesar de los prejuicios y no pocas dificultades y obstáculos que se opongan.

(1) Cfr. Is. XI, 12

**El conocimiento de la verdad, principalmente la revelada.— La verdad del Evangelio conduce a la vida eterna.— Los deberes de la prensa en orden a la verdad.— La radio, el cine, la televisión.— El indiferentismo religioso.**

**El conocimiento de la verdad, principalmente la revelada.**

La causa y raíz de todos los males que, por decirlo así, envenenan a los individuos, a los pueblos y a las naciones, y perturban las mentes de muchos, es la ignorancia de la verdad. Y no sólo su ignorancia, sino a veces hasta el desprecio y la temeraria aversión a ella. De aquí proceden los errores de todo género que penetran como peste en lo profundo de las almas y se infiltran en las estructuras sociales, tergiversándolo todo, con peligro de los individuos y de la convivencia humana. Sin embargo, Dios nos ha dado una razón capaz de conocer la verdad natural. Si seguimos la razón, seguimos a Dios mismo, que es su autor y a la vez legislador y guía de nuestra vida; si al contrario, o por ignorancia o por negligencia, o —lo que es peor— por mala voluntad, nos apartamos del recto uso de la razón, nos alejamos, por lo mismo, del sumo bien y de la recta norma de vivir.

Ahora bien, aunque podemos alcanzar, como dijimos, la verdad natural con la sola luz de la razón, sucede sin embargo con frecuencia que no todos la logran fácilmente y sin mezcla de error, principalmente en lo tocante a la religión y a la moral. Y además a las verdades que superan la capacidad natural de la razón no podemos en modo alguno llegar sin la ayuda de la luz sobrenatural. Por esto, el Verbo de Dios, que "habita una luz inaccesible" (2), con inmensa caridad y compasión hacia el género humano, "se hizo carne y habitó entre nosotros" (3), para iluminar "viniendo a este mundo a todo hombre" (4), y conducirlos a todos, no sólo a la plenitud de la verdad sino también a la virtud y eterna bienaventuranza. Todos, por tanto, están obligados a abrazar la doctrina del Evangelio. Si se la rechaza, vacilan los mismos fundamentos de la verdad, de la honestidad y de la civilización.

**La verdad del Evangelio conduce a la vida eterna.**

Se trata, como es evidente, de una cuestión gravísima, estrechamente ligada a nuestra salvación eterna. Los que, como dice el

Apóstol de las gentes, "siempre están aprendiendo, sin lograr jamás llegar al conocimiento de la verdad" (5) los que niegan a la humana razón la posibilidad de llegar al conocimiento de cualquier verdad cierta y segura, y repudian aun las verdades reveladas por Dios, necesaria para la salvación eterna, se alejan sin duda miserablemente de la doctrina de Cristo y del pensamiento del mismo Apóstol de las gentes, el cual nos exhorta: "...Hasta que todos alcancemos la unidad de la fe y del conocimiento del Hijo de Dios... para que ya no seamos niños, que fluctúan y se dejan llevar de todo viento de doctrina por el engaño de los hombres, que para engañar emplean astutamente los artificios del error, sino que, al contrario, abrazados a la verdad, en todo crezcamos en caridad, llegándonos a aquel que es nuestra cabeza, Cristo, de quien todo el cuerpo, trabado y unido por todos los ligamentos que lo unen y nutren para la operación propia de cada miembro, crece y se perfecciona en la caridad" (6).

**Los deberes de la prensa en orden a la verdad.**

Los que empero de propósito y temerariamente impugnan la verdad conocida, y con la palabra, la pluma o la obra, usan las armas de la mentira para ganarse la aprobación del pueblo sencillo, y modelar, según su doctrina, las mentes inexpertas y blandas de los adolescentes, esos tales cometen sin duda un abuso contra la ignorancia y la inocencia ajenas y llevan a cabo una obra absolutamente reprobable.

No podemos, pues, menos de exhortar a presentar la verdad con diligencia, cautela y prudencia a todos los que principalmente a través de los libros, revistas y diarios, hoy tan abundantes, ejercen marcado influjo en la mente de los lectores, sobre todo de los jóvenes, y en la formación de sus opiniones y costumbres. Por su misma profesión, tienen ellos el deber gravísimo de propagar no la mentira, el error, la obscenidad, sino solamente lo verdadero y todo lo que principalmente conduce, no al vicio, sino a la práctica del bien y a la virtud.

Con gran tristeza vemos, como ya deploraba Nuestro Predecesor León XIII, de feliz memoria, "serpenteando audazmente la mentira... en gruesos volúmenes y en pequeños libros, en las páginas de los diarios y en la publicidad teatral" (7); vemos "libros y

(2) I Tim. VI, 16.  
(3) Jn. I, 14.  
(4) Jn. I, 9.

(5) II Tim. III, 7.  
(6) Efes. IV, 13-16.  
(7) Epist. "Saepenumero considerantes"; A. L. Vol III 1883, p. 262.

revistas que se imprimen para ridiculizar la virtud y cohonestar el vicio" (8).

### La radio, el cine y la televisión.

A todo esto tenemos hoy que añadir, como Vosotros bien lo sabéis, Venerables Hermanos y queridos hijos, las adiciones radiofónicas y las funciones de cine y de televisión —espectáculos estos últimos que fácilmente se tienen en casa—. Todos estos medios pueden servir de invitación y estímulo para el bien, la honestidad y aun la práctica de las virtudes cristianas; sin embargo, no raras veces, por desgracia, sirven, principalmente a los jóvenes, de incentivo a las malas costumbres, al error y a una vida viciosa.

Para neutralizar por tanto con todo empeño y diligencia este gran mal, que se difunde cada día más, es necesario oponer a estas armas nocivas, las armas de la verdad y honestidad. A la prensa mala y mentirosa se debe resistir con la prensa recta y sincera; a las adiciones de radio y a los espectáculos de cine y televisión que fomentan el error y el vicio, hay que oponer otros que defiendan la verdad y guarden incólume la integridad de las costumbres. Así estos recientes inventos, que tanto pueden para fomentar el mal, se convertirán para el hombre en instrumentos de bien y salvación, y al mismo tiempo en medios de honesto esparcimiento, con lo que vendrá el remedio de la misma fuente de donde frecuentemente brota el veneno.

### El indiferentismo religioso

Tampoco faltan los que, si bien no impugnan de propósito la verdad, adoptan sin embargo ante ella una actitud de negligencia y sumo descuido, como si Dios no les

## PARTE SEGUNDA: UNIDAD, CONCORDIA Y PAZ

La verdad trae grandes ventajas para la causa de la paz.— Dios ha creado a todos los hombres hermanos.— Unión y concordia entre los pueblos.— Unión y concordia entre las clases sociales.— Señales de disminución de tirantez.— Reflexiones sobre los importantes problemas en el mundo del trabajo.— Unión y concordia en las familias.

La verdad trae grandes ventajas a la causa de la paz.

De la consecución de esta verdad plena, íntegra y sincera, debe necesariamente bro-

hubiera dado la razón para buscarla y encontrarla. Tan reprochable modo de actuar conduce, como por espontáneo proceso, a esta absurda afirmación: todas las religiones tienen igual valor, sin diferencia alguna entre lo verdadero y lo falso. "Este principio— para usar las palabras de Nuestro mismo Predecesor — lleva necesariamente a la ruina todas las religiones, particularmente la católica, la cual, siendo entre todas la única verdadera, no pueda, ser puesta al mismo nivel de las demás sin grande injuria" (9). Por lo demás, negar la diferencia que existe entre cosas tan contradictorias entre sí, derechamente conduce a la nefasta conclusión de no admitir, ni practicar religión alguna. ¿Cómo podría Dios, que es la verdad, aprobar o tolerar la indiferencia, el descuido, la ignorancia de quienes, tratándose de cuestiones de las cuales depende nuestra eterna salvación, no se preocupan lo más mínimo de buscar y encontrar las verdades necesarias ni de rendir a Dios el culto debido solamente a El?

Hoy día se trabaja tanto, y se cultiva con tanta diligencia la ciencia y el progreso humano, que bien puede gloriarse nuestra época de sus admirables conquistas en este campo. ¿Por qué entonces no se ha de poner igual, y aun mayor entusiasmo, empeño y diligencia, para asegurar la conquista de aquella sabiduría que pertenece, no ya a esta vida terrena y mortal, sino a la celestial que nunca pasará? Sólo cuando hayamos llegado a la verdad que brota del Evangelio, y que debe reducirse a la práctica en la vida, sólo entonces —repetimos— nuestra alma poseerá tranquilamente la paz y el gozo; gozo inmensamente superior a la alegría que puede nacer de los descubrimientos de la ciencia y de los maravillosos inventos actuales que continuamente se pregonan y exaltan.

tar la unión de las inteligencias, de los espíritus y de las acciones. En efecto, todas las discordias, desacuerdos y disensiones brotan de aquí, como de su primera fuente, a saber, de que la verdad o no se la conoce, o —lo que todavía es peor— por muy examinada y averiguada que sea, se la impugna ya por las ventajas y provechos que con frecuencia se espera lograr de falsas opiniones, ya por la reprochable ceguera que impulsa a los hombres a excusar con facilidad e indulgencia excesiva sus vicios e injustas acciones.

(8) Epist. "Exeunte iam anno"; A. L. Vol. VIII. 1888, p. 396.

(9) Encicl. "Humanum Genus"; A. L. Vol. IV. 1884, p. 53.

Es pues necesario que todos, tanto los ciudadanos privados, como quienes tienen en sus manos el destino de los pueblos, amen sinceramente la verdad, si quieren gozar de la concordia y de la paz, de la que solamente puede derivarse la verdadera prosperidad pública y privada.

De modo particular exhortamos a esta concordia y paz a los que gobiernan las Naciones. Nos, que estamos situados por encima de las contiendas entre las Naciones, que abrazamos a todos los pueblos con igual amor, y que no Nos movemos por provechos temporales, ni por razones de dominio político, ni por deseos de esta vida presente, al hablarlos de asunto tan importante, creemos que podemos ser juzgados y escuchados serenamente por los hombres de todas las Naciones.

### **Dios ha creado a los hombres hermanos.**

Dios ha creado a los hombres no enemigos, sino hermanos; les ha dado la tierra para cultivarla con trabajo y fatiga, a fin de que todos y cada uno recaben de ella sus frutos y cuanto precisan para el sustento y las necesidades de la vida. Las diversas Naciones no son otra cosa sino comunidades de hombres, es decir, de hermanos, que deben tender, unidos fraternalmente, no sólo al fin propio de cada una, sino también al bien común de toda la familia humana.

Por otra parte el curso de esta vida mortal, no debe considerarse solamente en sí mismo, ni como si su finalidad fuese el placer; no se acaba con la descomposición de la carne humana, sino que conduce hacia la vida inmortal, hacia la patria donde viviremos para siempre.

Si se quitan del alma humana esta doctrina, consoladora esperanza, caen por tierra todas las razones para vivir, surgen fatalmente de nuestros espíritus, las pasiones, las luchas, las discordias, que ningún freno será capaz de contenerlas eficazmente; no brilla el olivo de la paz, sino que se enciende la llama de la discordia; el destino del hombre llega a hacerse casi igual al de los seres carentes de inteligencia; y aún se hace peor, ya que, estando dotados de razón, podemos abusando de ella precipitarnos en los abismos del mal, lo que desgraciadamente sucede a menudo, y como Caín, manchar la tierra derramando la sangre fraterna y cometiendo graves delitos.

Es menester ante todo elevar las mentes hacia estos principios, si queremos —y así nos conviene— que también nuestras acciones se conformen con los caminos de la justicia.

¿Por qué, si nos llamamos y somos hermanos, si tenemos un mismo destino tanto

en esta vida como en la futura, por qué —decimos— nos mostramos adversarios y enemigos de nuestros semejantes? ¿Por qué enviáremos odios, y preparar armas mortíferas contra hermanos? Ya se han combatido bastante los hombres, ya son demasiadas muchedumbres de jóvenes que han derramado su sangre en la flor de la edad. Ya hay en la tierra demasiadas sepulturas de caídos en la guerra amonestándonos a todos con voz severa que ya es hora de llegar a la concordia, a la unidad, a la justa paz.

Piensen, por tanto, todos no en lo que divide y separa a los hombres, sino en lo que puede unirlos en la mutua y justa comprensión y estima recíproca.

### **Unión y concordia entre los pueblos.**

Solamente si se busca verdaderamente la paz y no la guerra —como es menester— y se tiende con sincero y común esfuerzo a la fraternal concordia entre los pueblos, solamente entonces, decimos, será posible armonizar los intereses y ajustar felizmente todas las divergencias, se podrán encontrar también de común acuerdo y con oportunos medios, la anhelada unión para que los derechos a la libertad de cada uno de los Estados, lejos de ser conculcados por otro, sean por el contrario asegurados completamente. Los que oprimen a otros y los despojan de su debida libertad, no pueden ciertamente contribuir a esta unidad. Qué oportunamente vienen aquí las palabras del mismo sapientísimo Predecesor Nuestro de feliz memoria, León XIII: “Para frenar la ambición, la codicia de los bienes del prójimo, las rivalidades, que son los principales incentivos de la guerra, nada sirve tanto como las virtudes cristianas y, en primer lugar, la justicia” (10).

Por otra parte, si las naciones no llegan a esta unión fraternal, fundada necesariamente en la justicia y alimentada por la caridad, la situación mundial permanece en un gravísimo peligro; de donde resulta que todos los hombres sensatos deploran situación tan incierta que deja en duda si se camina hacia una paz sólida y verdadera, o más bien se corre con extrema ceguera hacia una nueva y tremenda conflagración bélica. Con extrema ceguera —decimos— porque si en efecto debiera estallar una nueva guerra —Dios no lo quiera— tal es la potencia de las monstruosas armas en nuestros días, que no quedaría otra cosa para todos los pueblos —vencedores y vencidos— sino una tragedia inmensa y una ruina universal.

(10) Epist. “Praelara gratulationis”; A. L., Vol. XIV, 1894, p. 210.

Por esto suplicamos a todos, pero especialmente a los gobernantes, que mediten atentamente ante Dios, su Juez, y que empleen todos los medios que puedan conducir a esta necesaria unión. Y esta unión de intenciones que —como dijimos— contribuirá sin duda al incremento y también a la prosperidad de todos los pueblos, podrá alcanzarse, cuando pacificados los espíritus y salvaguardados los derechos de cada uno, resplandezca por doquiera la libertad que se debe a los individuos, a los pueblos, a los Estados, a la Iglesia.

### Unión y concordia entre las clases sociales.

Esta concordia y unión entre pueblos y naciones, es menester promoverla cada vez más entre las clases sociales de ciudadanos; porque si esto no se logra, puede haber —como estamos viendo— mutuos odios y discordias y de aquí nacerán tumultos, perniciosas revoluciones y a veces muertes, así como también el progresivo debilitamiento de la riqueza y la crisis de la economía pública y privada. A este respecto justamente observaba Nuestro mismo Predecesor: “(Dios) quiere que en la comunidad de las relaciones humanas haya desigualdad de clases, pero juntamente una cierta igualdad por amistosas intenciones” (11). En efecto, “como en el cuerpo los diversos miembros se combinan y constituyen el temperamento armónico que se llama simetría, del mismo modo la naturaleza exige que en la convivencia civil... las clases se integren mutuamente y colaborando entre sí lleguen a un justo equilibrio. Absolutamente la una tiene necesidad de la otra: no puede subsistir el capital sin el trabajo, ni éste sin el capital. La concordia engendra la belleza y el orden de las cosas” (12). Quien se atreve, por tanto, a negar la desigualdad de las clases sociales, va contra las leyes de la misma naturaleza. Pero quien es contrario a esta amigable e imprescindible cooperación entre las mismas clases, tiende sin duda a perturbar y dividir la sociedad humana con grave peligro y daño del bien público y privado. Como sabiamente afirmaba Nuestro Predecesor, de feliz memoria, Pío XII: “En un pueblo digno de este nombre, todas las desigualdades que no se derivan del arbitrio de los hombres, sino de la misma naturaleza de las cosas, —hablamos de desigualdades de cultura intelectual y espiritual, de bienes materiales, de posición social y dejando siempre a salvo la caridad y la justicia

mutua— no se oponen lo más mínimo a los vínculos de comunidad y fraternidad” (13). Pueden ciertamente las clases y diversas categorías de ciudadanos tutelar los propios derechos, con tal de que esto se haga no con violencia, sino legítimamente, sin invadir injustamente los derechos ajenos también inderogables. Todos son hermanos; así que todas las cuestiones deben arreglarse amistosamente con mutua caridad fraterna.

### Algunas señales de disminución de tirantez.

Debemos reconocer, y esto es un buen auspicio, que desde hace algún tiempo se asiste en algunas partes a una situación menos acerba, menos rígida entre las diversas clases sociales: como ya lo observaba Nuestro inmediato Predecesor hablando a los católicos de Alemania: “La tremenda catástrofe de la última guerra que se abatió sobre vosotros, ha producido por lo menos el beneficio de que en muchos grupos sociales de vuestra Nación, libres de prejuicios y del egoísmo de clase, las diferencias de clase se han mitigado algo engranando mejor las unas con las otras. La desgracia común es maestra de una amarga pero saludable enseñanza” (14).

En realidad hoy se han atenuado las distancias entre las clases, por que no reduciéndose éstas solamente a las dos clases de capitalistas y trabajadores y habiéndose multiplicado se ha facilitado a todos el acceso a ellas; y los que se distinguen por su laboriosidad y habilidad pueden ascender en la sociedad civil a grados más elevados. Por lo que se refiere más directamente al mundo del trabajo, es consolador pensar que esos movimientos surgidos recientemente para humanizar las condiciones en las fábricas y en los demás campos del trabajo hacen que los obreros sean considerados en un plano más elevado y digno, que no sea exclusivamente el económico.

### Reflexiones sobre el importante problema en el campo del trabajo.

Queda aún mucho por hacer, puesto que todavía existen desigualdades en demasía, muchos motivos de pugna entre los varios grupos, causados tal vez por el concepto imperfecto y no justo del derecho de propiedad que tienen los que codician más de lo justo las propias mejoras y ventajas. Añádase el terrible paro que afecta y angustia a muchos gravemente y que, al menos momentáneamente, puede causar es-

(11) Epist. “Permoti Nos”; A. L., Vol. XV. 1895, p. 259.

(12) Encicl. “Rerum novarum”; A. L., Vol. XI, 1891, p. 109.

(13) Radiomensaje de Navidad 1944; Discorsi e radiomensaggi di S. S. Pío XII, Vol. VI, p. 239.

(14) Radiomensaje al 73.º Congreso de Católicos alemanes; *ibid.* Vol. XI, p. 189.

tragos mayores, debido a que con frecuencia de la obra que los trabajadores hacían, se encargan hoy máquinas perfectísimas de todas clases. Asunto es este que hacía decir con pesar a Nuestro Predecesor Pío XI, de feliz memoria: "Vemos obligados a la inercia y reducidos a la indigencia extrema juntamente con sus familias, a tantos y tantos honestos y magníficos trabajadores, que no desean otra cosa sino ganarse honradamente con el sudor de su frente, según el mandato divino, el pan cotidiano que piden cada día al Padre celestial. Sus gemidos conmueven Nuestro corazón y Nos hacen repetir con la misma ternura de compasión las palabras salidas del Corazón amantísimo del Divino Maestro sobre la turba que moría de hambre: "**Misereor super turbas**" (15)-(16).

Si pues se quiere y se busca —y todos deben buscarla y quererla— la anhelada armonía entre las clases, aunados los esfuerzos públicos y privados y aunadas las animosas, iniciativas, es menester trabajar del mejor modo posible para que todos —aun los de más humilde condición— puedan con el trabajo y el sudor de sus frentes procurarse lo necesario para vivir y asegurar honradamente su porvenir y el de los suyos. Tanto más que en nuestros días se van difundiendo diversas y mejores condiciones de vida, de las que no es lícito excluir a las categorías de menor fortuna.

Vivamente exhortamos además a todos aquellos sobre los que gravan la mayor parte de las responsabilidades en la empresa, y de los que depende algunas veces también la vida de los obreros, a que no consideren a los trabajadores solamente desde el punto de vista económico, y a que no se limiten al reconocimiento de sus derechos relacionados con el justo salario, sino a que respeten además la dignidad de su persona y los miren como a hermanos; y hagan también que los obreros participando cada vez más, conforme a una justa medida, en las utilidades del trabajo realizado, se sientan como parte de toda la empresa. Esto lo advertimos, para que se ponga en práctica una mayor armonía entre los mutuos derechos y deberes de los patronos y obreros y para que las diversas organizaciones profesionales "no parezcan como un arma exclusivamente dirigida para una guerra defensiva y ofensiva que provoca reacciones y represalias, no como un torrente que, rotos los diques, inunda, sino como un puente que une las riberas opuestas" (17). Pero sobre todo se debe atender a que al feliz desarrollo alcanzado en el nivel económico, corresponde un no menor progreso en el campo de los valores

morales, como lo requiere la dignidad misma del cristiano, más aún la misma dignidad humana. ¿De qué le serviría en efecto, al trabajador conseguir mejoras económicas cada vez mayores y alcanzar un tenor de vida más elevado, si desgraciadamente perdiese o descuidase los valores superiores del alma inmortal? Las perspectivas a que se tiende, podrán realizarse solamente con la plena actuación de la doctrina social de la Iglesia Católica y si todos "procuran fomentar en sí mismos y encender en los demás —grandes y pequeños— la caridad, señora y reina de todas las virtudes. Porque, la suspirada salvación debe ser principalmente fruto de una grande efusión de caridad; de aquella caridad cristiana que compendia en sí las leyes del Evangelio y que está siempre pronta a sacrificarse por los demás y es para el hombre el más seguro antidoto contra el orgullo mundano y el inmoderado amor propio; y de la que San Pablo trazó los rasgos divinos con aquellas palabras: "La caridad es paciente, es benigna; no es interesada: todo lo excusa, todo lo tolera" (18)-(19).

#### Unión y concordia en las familias.

Finalmente a la misma concordia a que hemos invitado a los pueblos, a sus gobernantes y a las clases sociales, invitamos también con ahinco y afecto paterno a todas las familias para que la consigan y la consoliden. Pues si no hay paz, unidad y concordia en la familia; ¿cómo se podrá obtener en la sociedad civil? Esta ordenada y armónica unidad que debe reinar siempre dentro de las paredes del hogar, nace del vínculo indisoluble y de la santidad propia del matrimonio cristiano y contribuye en gran parte al orden, al progreso y al bienestar de toda la sociedad civil. El padre, sea entre los suyos como el representante de Dios e ilumine y preceda a los demás no sólo con su autoridad sino con el ejemplo de su vida íntegra. La madre, con su delicadeza y su virtud en el hogar doméstico, guíe a sus hijos con suavidad y firmeza; sea buena y afectuosa con el marido; y con él instruya y eduque a sus hijos —don preciosísimo de Dios— para una vida honrada y religiosa. Los hijos obedezcan siempre, como es su deber; a sus padres, ámenlos, y sean no sólo su consuelo, sino en caso de necesidad también su ayuda. Respirese en el hogar doméstico aquella caridad que ardía en la familia de Nazaret; florezcan todas las virtudes cristianas; reine la unión y respandezcan los ejemplos de una vida honesta. Que nunca jamás —a Dios se lo pedimos ardientemente— se rompa tan bella,

(15) Marc. VIII, 2.

(16) A. A. S., Vol. XXIII, 1931, pp. 393-394.

(17) "Por un sólido orden social"; Discorsi e radiomessaggi di S. S. Pio XII, Vol. VII, p. 350.

(18) Cor. XIII, 4-7.

(19) Epíst. "Inter graves"; A. L., Vol. XI, p. 143.

144.



suave y necesaria concordia. Porque si la institución de la familia cristiana vacila, si se rechazan o desprecian los mandamientos del Divino Redentor en este punto, entonces se bambolean los mismos fundamen-

tos del Estado, y la misma convivencia civil se corrompe, produciéndose una general crisis con daños y pérdidas para todos los ciudadanos.

### PARTE TERCERA: UNIDAD DE LA IGLESIA

**Motivos de esperanza basados en la oración de Jesucristo.— Aspiraciones a la unidad en las diversas comunidades separadas.— Unidad que quiso para la Iglesia su Divino Fundador.— Unidad de fe.— Unidad de régimen.— Unidad de culto.— Paternal invitación a la unión.— Necesidad de especiales oraciones.— De la unión y concordia de los espiritus brotan la paz y la alegría.— Paz interior del alma.**

#### Motivos de esperanza basados en la oración de Jesucristo.

Y ahora vengamos a hablar de la unidad que de modo especialísimo llevamos en el corazón y que tiene íntima relación con el oficio pastoral que Dios Nos ha confiado: es decir, de la unidad de la Iglesia.

Todos saben que Nuestro Divino Redentor fundó una sociedad que habrá de conservar su unidad hasta el fin de los siglos: "He aquí que yo estoy con vosotros hasta el fin del mundo" (20); y que para esto Jesucristo dirigió al Padre Celestial fervorosas súplicas. Esta oración de Jesucristo, que sin duda le fue accepta y escuchada por su reverencia (21): "Para que todos sean uno, como tú, Padre, estás en mí y yo en tí, para que también ellos sean en nosotros" (22), engendra en Nosotros una esperanza dulcísima y Nos da la seguridad de que finalmente todas las ovejas que no pertenecen a este redil sientan el deseo de volver a él; y así, conforme a las palabras del Divino Redentor, "habrá un solo rebaño y un solo pastor" (23).

Profundamente animados por esta suavísima esperanza, hemos anunciado públicamente Nuestro propósito de convocar un Concilio Ecuménico, al que habrán de acudir de todo el orbe de la tierra sagrados Pastores para tratar de los graves problemas de la religión, y principalmente para promover el incremento de la Fe Católica, una saludable renovación de las costumbres del pueblo cristiano y para poner al día las leyes que rigen la disciplina eclesiástica según las necesidades de nuestros tiempos. Ciertamente esto constituirá un maravillo-

so espectáculo de verdad y unidad, verdad y caridad, tal que al contemplarlo aun los que viven separados de esta Sede Apostólica, sentirán —según confiamos— una suave invitación a buscar y lograr la unidad por la que Jesucristo dirigió al Padre Celestial sus ardientes plegarias.

#### Aspiraciones a la unidad en las diversas comunidades separadas.

Sabemos por otra parte, con gran consuelo Nuestro, que en estos últimos tiempos se ha venido creando en el seno de no pocas comunidades, separadas de la Cátedra de San Pedro, cierto movimiento de simpatía hacia la fe y hacia las instituciones católicas y que, al estudio de la verdad que disipa los prejuicios, ha brotado una estima considerable hacia esta Sede Apostólica. Sabemos además que casi todos los que llevan el nombre de cristianos, a pesar de estar separados de Nos y desunidos entre sí, a fin de trabar entre sí la unión han efectuado reuniones y para ello organizado Asambleas; todo lo cual está demostrando el vehemente deseo que les impele a realizar por lo menos alguna unidad.

#### Unidad que quiso para la Iglesia su Divino Fundador.

Indudablemente nuestro Divino Redentor fundó su Iglesia con el fundamento y la nota de una solidísima unidad y si —por un absurdo— no la hubiera hecho así, habría fundado una cosa caduca y contraria a sí misma, por lo menos, para el futuro; como los diversos sistemas filosóficos, que abandonados al arbitrio y opinión del hombre, con el correr de los tiempos, nacen, se transforman y desaparecen uno tras otro. Esto se opone diametralmente al magisterio de Jesucristo que "es el Camino, la Verdad y la Vida" (24): no hay quien pueda ignorarlo.

Esta unidad, Venerables Hermanos y amados hijos, que —como hemos dicho— no debe ser algo vano, incierto o caedizo, sino sólido, estable y seguro (25), si a las

(20) Mat. XXVIII, 20.

(21) Cfr. Heb. V, 7.

(22) Jn. XVII, 21.

(23) Jn. X, 16.

(24) Jn. XIV, 6.

(25) Cfr. Encicl.: "Mortallum animos" de vera religionis unitate fovenda; A. A. S. Vol. XXX, 1928, p. 5 ss.

otras comunidades cristianas les falta, a la Iglesia Católica no le falta, como fácilmente puede echarlo de ver quienquiera que con diligencia la examine. Tiene tres notas que la caracterizan y adornan: unidad de doctrina, de gobierno y de culto; es tal, que resulta visible a todos, de manera que todos la pueden reconocer y seguir: y es tal, además, que conforme a la voluntad de su Divino Fundador, en ella todas las ovejas pueden reunirse en un solo rebaño bajo la guía de un solo pastor: y así todos los hijos están llamados a venir a la única casa paterna, que descansa sobre el fundamento de Pedro, y en ella se ha de procurar reunir fraternalmente a todos los pueblos como en el único reino de Dios: reino cuyos súbditos, unidos en la tierra en la concordia del espíritu, puedan gozar un día de la eterna bienaventuranza en el cielo.

#### Unidad de fe.

La Iglesia Católica manda creer fiel y firmemente cuanto ha sido revelado por Dios, a saber, cuanto se contiene en la Sagrada Escritura y en la tradición oral y escrita y lo que, en el trascurso de los siglos, han promulgado y definido los Sumos Pontífices y los legítimos Concilios Euménicos. Siempre que alguno se ha alejado de este sendero, la Iglesia con su maternal autoridad no ha cesado de llamarlo repetidamente al recto camino. Pues sabe muy bien y sostiene, que sólo hay una verdad y que no pueden admitirse "verdades" entre sí contrarias; haciendo suya y afirmando la palabra del Apóstol de las gentes: "Pues nada podemos contra la verdad sino por la verdad" (26).

Hay sin embargo no pocos puntos en los que la Iglesia Católica deja que libremente disputen entre sí los teólogos, en cuanto se trata de cosas no del todo ciertas y en cuanto —como notaba el celeberrimo escritor Inglés, el Cardenal Juan Enrique Newman— tales disputas no rompen la unidad de la Iglesia, sino más bien sirven para una mejor y más profunda inteligencia de los dogmas, ya que preparan y hacen más seguro el camino para este conocimiento, puesto que del choque de varias sentencias sale siempre nueva luz (27). Sin embargo, hay que retener el dicho que expresado una vez de un modo y otras de otro se atribuye a diversos autores: en las cosas necesarias, unidad; en las dudosas, libertad; en todas, caridad.

#### Unidad de régimen.

Y además, como está a la vista de todos, hay en la Iglesia Católica unidad de régi-

men. Porque, así como los fieles cristianos están sujetos a los sacerdotes, y los sacerdotes a los Obispos, a quienes "el Espíritu Santo puso... para regir la Iglesia de Dios" (28); así también todos los sagrados Pastores, y cada uno de ellos, se hallan sometidos al Romano Pontífice, como a quien se le ha de reconocer por el sucesor de Pedro. A él Cristo Nuestro Señor lo constituyó piedra fundamental de su Iglesia (29), y a él solo, peculiarmente, le concedió la potestad de atar y de desatar, sin restricción, sobre la tierra (30), de confirmar a sus hermanos (31), y de apacentar el rebaño todo (32).

#### Unidad de culto.

Y por lo que toca a la unidad de culto, nadie ignora que la Iglesia Católica, ya desde sus primeros tiempos y a través de los siglos, siempre ha mantenido todos y solos los siete Sacramentos, recibidos de Jesucristo como herencia sagrada, y jamás ha dejado de administrarlos en todo el orbe católico, para nutrir y acrecentar la vida sobrenatural de los fieles.

Igualmente por todos es sabido que en ella se celebra un solo sacrificio, el Eucarístico, en el cual Cristo mismo, salvación nuestra y nuestro Redentor, de una manera incruenta pero tan real como cuando pendía de la cruz en el monte Calvario, cotidianamente es inmolado en favor de todos nosotros, y nos comunica misericordiosamente los tesoros inmensos de su gracia. Por eso, con tanta razón, San Cipriano hacía esta advertencia: "No puede, fuera del único altar y del único sacerdocio, establecerse un altar diverso o instituirse un nuevo sacerdocio" (33). Esto, sin embargo, como es notorio, no impide la diversidad de los ritos que existen y están aprobados dentro de la Iglesia Católica, mediante los cuales resplandece con mayor belleza y, como hija del Supremo Rey, ostenta rica variedad de vestiduras (34).

Con el fin de que todos alcancen esa verdadera y concorde unidad, el sacerdote católico, al celebrar el Sacrificio Eucarístico, ofrece a Dios clementísimo la hostia immaculada suplicando en primer lugar "por tu Iglesia santa Católica: dignate pacificarla, protegerla, unificarla y regirla, en todo el orbe de la tierra junto con tu siervo el Papa nuestro y con todos los que fieles a la verdadera doctrina guardan la fe católica y apostólica" (35).

- (26) Act., XX, 28.
- (29) Cfr. Mat., XVI, 18.
- (30) Cfr. Id., XVI, 19.
- (31) Cfr. Luc. XXII, 32.
- (32) Cfr. Jn. XXI, 15-17.
- (33) Epist. XLIII, 5; Corp. Vind., III, 2, 594; Cfr. Epist. XL, en Migne, PL, IV, 345.
- (34) Cfr. Ps. XLIV, 15.
- (35) Canon Missae.

(26) II Cor., XIII, 8.  
 (27) Cfr. J. H. Newman, Difficulties of Anglicans, Vol. I, lect. X, p. 261 ss.

## Paternal invitación a la unión.

Ojalá este admirable espectáculo de unidad, con que se destaca y resplandece la única Iglesia Católica, y esos anhelos y plegarias con que pide a Dios para todos esa misma unidad, conmuevan y alienten saludablemente vuestras almas: Nos referimos a vosotros, que estáis separados de esta Sede Apostólica.

Permitid que os llamemos, con suave afecto, hermanos e hijos; permitidnos alimentar la esperanza que de vuestra vuelta acariciamos con paterno y amante corazón. Queremos hablaros con el mismo interés pastoral con que Teófilo Obispo Alejandrino, cuando un infausto cisma había desgarrado la túnica inconsútil de la Iglesia, convocaba a sus hermanos e hijos con estas palabras: "Cada uno según su capacidad, oh dilectísimos, participantes de la celestial vocación, imitemos a Jesús, cabeza y consumidor de nuestra salvación. Abraçemos esa humildad de corazón y esa caridad que elevan y unen con Dios, y una sincera fe en los divinos misterios. Huid de la división, evitad la discordia... estrecháos con mutua caridad; escuchad a Cristo que dice: En esto conocerán todos que sois mis discípulos, si tuviéreis mutua caridad" (36).

Os rogamos prestéis atención a que, al llamaros amorosamente a la unidad de la Iglesia, no os invitamos a una casa ajena, sino a la propia vuestra, a la que es común casa paterna. Permitid, por eso, que os exhortemos, con grande amor hacia todos "en las entrañas de Jesucristo" (37), a que os acordéis de vuestros padres, "que os predicaron la palabra de Dios; y, considerando el fin de su vida terrena, imitad su fe" (38). El preclaro ejército de Santos Bienaventurados, que de cada uno de vuestros pueblos ya han subido al cielo, y principalmente aquéllos que con sus escritos transmitieron y explanaron tan recta y copiosamente la doctrina de Jesucristo, parecen invitar a vuestros corazones, con el ejemplo de su vida, a la unidad con esta Sede Apostólica, con la cual vuestra comunidad cristiana también ha estado vinculada durante tantos siglos.

Por tanto, a todos los que están separados de Nos, les dirigimos como a hermanos las palabras de San Agustín cuando decía: "Quieran o no, hermanos nuestros son. Sólo dejarían de ser nuestros hermanos, si dejaran de decir: Padre nuestro" (39). "Amemos a Dios Nuestro Señor, amemos a su Iglesia: a él como a Padre, a ésta como a madre; a él como a Señor y a ésta como a

su esclava; porque somos hijos de su esclava. Tal unión se forja con una grande caridad; nadie mientras ofende a uno puede merecer bien del otro. ¿De qué te sirve no tener ofendido al padre si él venga a la madre ofendida...? Asíos, por tanto, carísimos, asíos unánimemente a Dios padre y a la madre Iglesia". (40).

## Necesidad de especiales oraciones

Nos, a causa de todo eso, dirigimos humildes súplicas a Dios benignísimo, dador de luces celestiales y de todos los bienes, para que sea amparada la unidad de la Iglesia y extendido el reino y rebaño de Cristo; y a todos los Hermanos e hijos carísimos que en Cristo tenemos les exhortamos a que también las dirijan. Porque el feliz éxito del futuro Concilio Ecuménico, más que de humanos trabajos y de diligente habilidad, ciertamente depende de las oraciones hechas por todos con gran fervor, como en una piadosa competencia mutua. E invitamos con grande afecto, a elevar tales peticiones hacia Dios, también a aquéllos que, aun sin ser de este rebaño, reverencian sin embargo y rinden culto a Dios, y con buena voluntad procuran obedecer a sus preceptos.

Aumente y cumpla esta esperanza y estos votos Nuestros, la divina plegaria de Cristo: "Padre Santo, guarda en tu nombre a éstos que me has dado, para que sean uno, como nosotros... Santificalos en la verdad: tu palabra es verdad... Pero no ruego por éstos solamente, sino también por quienes han de creer en mí debido a su palabra;... para que sean consumados en la unidad..." (41).

## De la unión y concordia de los espíritus brotan la paz y la alegría.

Todo esto lo reiteramos Nos, junto con el orbe católico a Nos unido, en suplicante oración. Y lo hacemos así no solamente movidos por encendida caridad hacia todos los pueblos, sino también estimulados por evangélica humildad de espíritu. Porque conocemos la pequeñez de Nuestra persona, a quien Dios, no por méritos Nuestros sino por misterioso designio suyo, se ha dignado elevar a la cumbre del Sumo Pontificado. Por lo cual, a todos los Hermanos e hijos Nuestros que están separados de esta Cátedra de San Pedro, les repetimos estas palabras: "Soy yo... José, vuestro hermano" (42). Venid; "acogednos" (43); ninguna otra cosa desea-

(36) Cfr. Hom. in mysticam caenam; PG, LXXVII, 1027.

(37) Filip. I, 8.

(38) Hebr. XIII, 7.

(39) S. Aug., in Ps. 32, Enarr. II, 29; PL, XXXIV, 299.

(40) Id., in Ps. 82, Enarr. II; Migne PL, XXXVII, 1140.

(41) Jn. XVII, 11, 17, 20, 21, 23.

(42) Gen., XLV, 4.

(43) II Cor. VII, 2.

mos, ninguna otra queremos, ninguna más pedimos, sino vuestra salvación y vuestra eterna felicidad. Venid; de esta concorde y tan deseada unidad, que la caridad fraterna debe mantener y fomentar, nacerá una grande paz: aquella paz "que sobrepuja todo entendimiento" (44), como que proviene de las mansiones celestiales; aquella paz que Cristo, por medio de los ángeles que cantaban volando sobre su cuna, anunció a los hombres de buena voluntad (45); y que, apenas instituido el Sacramento y Sacrificio de la Eucaristía, impartió con estas palabras: "La paz os dejo, mi paz os doy; no os la doy como la da el mundo". (46)

Paz y gozo. También el gozo: pues quienes pertenecen con realidad y eficacia al cuerpo místico de Jesucristo, que es la Iglesia Católica, participan de esa vida que desde la Divina Cabeza se difunde hasta cada miembro; y, por razón de ella, quienes obedecen fielmente a todos los preceptos y mandatos de Nuestro Redentor, también en esta vida mortal pueden gozar de aquella alegría que es auspicio y prenuncio de la celestial y sempiterna felicidad.

#### La paz del alma debe ser operosa.

Pero esta paz, esta felicidad, mientras recorremos penosamente el camino de nuestro terreno destierro, es aún imperfecta. Porque es paz no completamente tranquila, no del todo serena: es paz laboriosa, no

ociosa, ni inerte; es sobre todo paz militante contra todo error aunque disimulado bajo falsa apariencia de verdad, contra los estímulos y halagos de los vicios, y en fin contra toda clase de enemigos de alma que pueden debilitar, manchar o destruir nuestra inocencia y nuestra fe católica; y también contra los odios, las enemistades, las divisiones que pueden quebrantar o lacerar la misma fe. Por esta razón el Divino Redentor nos ha dado y recomendado su paz.

La paz, pues, que hemos de buscar y que hemos de esforzarnos por alcanzar, es la paz que no cede a ningún error, que no descende a compromisos de ninguna clase con los defensores de éste, que no se entrega a los vicios, que evita, en fin, toda discordia. Esta paz es tal, que exige a sus seguidores una disposición generosa para renunciar a sus propias comodidades y ventajas por la causa de la verdad y de la justicia según aquello: "Buscad primero el reino de Dios y su justicia..." (47).

¡La Santísima Virgen María, Reina de la paz, a cuyo Corazón Inmaculado, Nuestro Predecesor Pío XII, de feliz memoria, consagró el género humano, nos alcance de Dios —se lo suplicamos con fervor— unidad concorde, paz verdadera, operosa y militante, no solamente a todos los hijos Nuestros en Cristo, sino también a todos aquéllos que aunque separados de Nos, no pueden menos de amar la verdad, la unidad y la concordia!

### PARTE CUARTA: EXHORTACIONES PATERNAS

A los Sagrados Pastores. — Al Clero. — A los Religiosos. — A los Misioneros. — A las Religiosas. — A la Acción Católica y a cuantos colaboran en el Apostolado. — A los afligidos y atribulados. — A los que tienen menos fortuna. — A los prófugos y emigrados. — A la Iglesia perseguida. — Exhortaciones finales.

#### A los sagrados Pastores.

Queremos ahora dirigirnos con paternal corazón a cada una de las diversas clases de personas de la Iglesia Católica. Y en primer lugar "nuestra palabra se dirige a vosotros" (48), Venerables Hermanos en el Episcopado tanto del Oriente como del Occidente; a vosotros, que, como guías del pueblo cristiano, lleváis juntamente con Nos, "el peso del día y el calor" (49). Conocemos

la diligencia y celo apostólico con que os esforzáis cada uno en Vuestro propio territorio por incrementar el reino de Dios, por consolidarlo y extenderlo a todos. Conocemos también vuestras angustias y vuestras penas ante tantos hijos que se alejan tristemente engañados por las falacias de los errores, ante las estrecheces que a veces impiden entre vosotros un mayor desarrollo de los intereses católicos, y sobre todo ante la escasez de sacerdotes, cuyo número en muchas partes es desproporcionado a las crecientes necesidades. Pero confiad en aquel de quien proviene "todo buen don y toda dádiva perfecta" (50), dirigiéndoos con oración insistente a Jesucristo, porque sin El "no podéis hacer nada" (51), pero con su gracia, podéis cada uno de vosotros repetir con el Apóstol de las gentes: "Todo lo puedo en aquel que me conforta" (52). "Mi

(44) Filip., IV, 7.  
 (45) Cfr. Luc., II, 14.  
 (46) Jn. XIV, 27.  
 (47) Mat. VI, 33.  
 (48) II Cor. VI, 11.

(49) Cfr. Mat. XX, 12.  
 (50) Sant. I, 17.  
 (51) Jn. XV, 5.  
 (52) Filip. IV, 13.

Dios os dará todo lo que os falta, según sus riquezas en gloria, en Cristo Jesús" (53); de modo que podáis cosechar abundantes mieses y ricos frutos en el campo cultivado con vuestro sudor y trabajo.

### Al Clero

Otro llamamiento paterno dirigimos a los sacerdotes de ambos cleros: a los que os ayudan más de cerca, Venerables Hermanos, en los trabajos de la curia; a los que tienen la importante misión de instruir y educar en los Seminarios a los jóvenes selectos llamados al servicio del Señor; a aquellos en fin que en las ciudades populosas, o en las villas, o en las apartadas y solitarias aldeas ejercen el ministerio parroquial, hoy tan difícil, tan arduo y tan importante. Procuren todos ellos —y que Nos perdonen si se lo recordamos, aunque creemos que no lo necesitarán— mostrarse siempre respetuosos y obedientes a su Obispo según aquellas palabras de San Ignacio de Antioquía: "Estad sometidos al Obispo como a Jesucristo... Es necesario, como ya lo practicáis, que no hagáis nada sin el Obispo" (54): "Los que son de Dios y de Jesucristo, están con su Obispo" (55). Y acuérdense que no son funcionarios públicos, sino sobre todo ministros de las cosas sagradas. Por eso no crean nunca haber hecho ya demasiado aunque hayan tenido que afrontar fatigas, sacrificar el tiempo y los bienes de este mundo y soportar gastos e incomodidades propias, cuando se trata de iluminar a las almas con la verdad divina y de doblegar con la ayuda del cielo, y con la caridad fraterna las voluntades obstinadas procurando así el triunfo del reino pacífico de Jesucristo. Y más que en la propia industria y trabajo, confíen en el poder de la gracia, que han de implorar cada día con humilde y constante oración.

### A los Religiosos.

También dirigimos Nuestro paterno saludo y exhortación a los Religiosos, que después de haber abrazado uno de los varios estados de perfección evangélica viven bajo la obediencia de sus Superiores, según las leyes peculiares del propio Instituto. Entréguense generosamente y con todas sus fuerzas, mediante la observancia de las normas de su Instituto, a realizar los ideales que sus Fundadores se propusieron, entre los cuales se cuentan principalmente la vida intensa de oración, las prácticas de penitencia la recta institución y educación de la juventud, y el ejercicio de la caridad para con las diversas clases de necesitados y afligidos.

Bien sabemos que no pocos de estos amados hijos, por las actuales circunstancias, se ven llamados a menudo a ejercitar también la cura pastoral de los fieles con gran provecho de la religión y de la vida cristiana. A éstos exhortamos también instán- temente —aunque confiamos que no tendrán necesidad de Nuestro estímulo— que se animen a añadir a los preclaros méritos pasados de sus Ordenes o Institutos, éste de prestarse con gusto a remediar las urgentes necesidades de los fieles, en colaboración fraterna con los demás sacerdotes, según sus propias posibilidades.

### A los Misioneros.

Nuestro pensamiento vuela ahora hacia aquellos, que abandonando la casa paterna y la queridísima patria, soportando graves trabajos y superando dificultades, han marchado a las misiones extranjeras, donde se afanan con sus sudores por instruir y formar a los gentiles de aquellas lejanas tierras en la verdad evangélica, a fin de que en todas partes "la palabra de Dios se difunda y sea El glorificado" (56). Grande es en verdad la empresa a ellos confiada; y para que pueda llevarse a cabo más fácilmente todos los verdaderos cristianos deben colaborar a ella según sus posibilidades, con sus oraciones y con sus limosnas. Tal vez no haya obra más agradable a Dios que ésta, que se halla tan estrechamente unida al deber común de propagar el reino de Dios. Estos heraldos del Evangelio, en efecto, consagran toda su vida en procurar que la luz de Jesucristo ilumine a todo hombre que viene al mundo (57), para que su divina gracia conquiste y encienda a todas las almas y a todos anime a una vida virtuosa y cristiana. Ellos no buscan sus propios intereses, sino los de Jesucristo (58). Correspondiendo generosamente a la voz del Redentor Divino, pueden aplicarse el dicho del Apóstol de las gentes: "Somos embajadores de Cristo" (59) y también "aunque vivimos en la carne, no militamos según la carne" (60). Consideran a los países, a donde han ido para llevarles la luz del Evangelio, como a su segunda patria y los aman con amor efectivo. Y aun conservando vivísimo el afecto a su dulcísima patria, a su propia Diócesis, al propio Instituto Religioso, con todo están convencidos de que se debe poner por encima de todo el bien universal de la Iglesia y de que a ella en primer lugar se ha de servir con todos los medios.

Sepan por tanto estos amados hijos —y todos aquellos que en esas regiones les prestan su generosa ayuda, sea como catequis-

(53) *Ibidem*, IV, 19.

(54) Funk, *Patres Apostolici* I, 243-245.

(55) *Ibidem*, I, 267; Cfr. Migne, PG, V, 699.

(56) II Tesal. III, 1.

(57) Cfr. Ja. I, 9.

(58) Cfr. Filip. II, 21.

(59) II Cor. V, 20.

(60) *Ibidem*, X, 3.

tas sea de cualquiera otra manera— que los tenemos presentes en Nuestra mente de modo especialísimo; y que cada día elevamos Nuestras oraciones a Dios en favor suyo y de sus empresas; y que además confirmamos ahora con Nuestra autoridad y con igual encañecimiento todo lo que en materia de Misiones han establecido acertadamente en sus Encíclicas Nuestros Predecesores, de feliz memoria, en particular Pío XI (61), y Pío XII (62).

### A las Religiosas

Ni queremos pasar por alto a las santas vírgenes que se han consagrado a Dios por los votos religiosos para dedicarse a su único servicio y estar enteramente unidas al divino Esposo por los lazos de místico desposorio. Esas almas —ya sea que en el silencio de la clausura lleven una vida escondida dedicándose a la oración y penitencia, ya se empleen en obras externas de apostolado— so sólo pueden cuidar más fácil y dichosamente de su propia salvación, sino también ayudar en gran manera a la Iglesia tanto en los países cristianos como en las lejanas tierras en donde no ha brillado todavía la luz del Evangelio. ¡Cuántas y cuán grandes obras no llevan a cabo estas vírgenes santas, obras como nadie podría hacerlas con tan virginal y materno cuidado! Y no en uno solo sino en muchos campos de trabajo; como son la recta instrucción y educación de la juventud; la enseñanza del catecismo a niños y niñas en el ámbito de la parroquia; el trabajo en los hospitales, en donde al tiempo que cuidan de los enfermos pueden elevar sus almas al pensamiento de las cosas del cielo; en los asilos de ancianos a quienes asisten con paciente, alegre y compasiva caridad induciéndolos con admirable y suave eficacia al deseo de la vida eterna; finalmente la diversidad de asilos de niños en donde brindan todo el afecto y la delicadeza materna a criaturas que huérfanas o abandonadas de sus padres no tienen de quien recibir los cuidados de la vida y las naturales muestras de ternura. Estas almas son sin género de duda altamente beneméritas no sólo de la Iglesia católica, de la educación cristiana y de las obras de misericordia, sino también de la sociedad civil y se están además preparando una corona incorruptible para sí mismas en el cielo.

### A la Acción Católica y a cuantos colaboran en el apostolado.

Hoy día sin embargo, como bien lo sabéis, Venerables Hermanos y amados hijos, aun

en el campo cristiano las necesidades de los hombres son tan grandes y tan diversas, que ni el clero, ni los Religiosos y Religiosas juntos parecen poder ya remediarlas plenamente. Además los sacerdotes, Religiosos y Religiosas no pueden tener acceso a todas las categorías de personas; no todos los caminos les están abiertos; muchos, en efecto, no les prestan la menor atención o tratan de evitar su conversación y hasta no faltan desgraciadamente quienes los desprecian y aborrecen.

Por este grave y doloroso motivo ya Nuestros Predecesores han hecho su invitación también a los seglares a que formando filas en la pacífica milicia de la Acción Católica presten su colaboración en el apostolado a la jerarquía eclesiástica; lo que ésta no lograría hacer en las actuales circunstancias, podría llevarse a cabo gracias a la generosidad de hombres y mujeres católicos que con ánimo sumiso se presten a colaborar en las obras de los sagrados Pastores. Es por cierto de gran consuelo para Nos el considerar las obras que han realizado y las empresas que han podido adelantar en el decurso del tiempo aun en los países de misiones estos colaboradores de los Obispos y sacerdotes, apóstoles seglares de toda edad, clase y condición, al contribuir con su ferviente y activo celo a que la verdad cristiana brille para todos y a todos llegue la invitación al ejercicio de la virtud cristiana.

Pero tienen todavía ante sí un amplísimo campo de trabajo; pues son aún innumerables los que reclaman su luminoso ejemplo y su trabajo apostólico. Por lo mismo es de Nuestra intención tratar en el futuro nuevamente y con mayor amplitud de esta materia que consideramos ser de la mayor importancia. Mientras tanto abrigamos la esperanza de que así los que militan en las filas de la Acción Católica como en las múltiples Asociaciones piadosas que florecen en la Iglesia, prosigan con la mayor diligencia en llevar adelante una obra tan necesaria: cuanto más grandes son las necesidades de nuestro tiempo, tanto mayores han de ser sus esfuerzos, su diligencia y las iniciativas de su celo. Sea su norma la perfecta concordia mutua, pues como bien lo saben, la unión hace la fuerza; dejen a un lado su propia opinión cuando se trata de la causa de la Iglesia Católica que ha de estimarse por encima de todo; y esto no sólo en cuanto se refiere a la sagrada doctrina, sino también en lo que hace a las normas de disciplina cristiana emanadas de la Iglesia que reclaman siempre la sumisión de todos. En compacto escuadrón y unidos siempre con la jerarquía católica y sumisos a ella, avancen en prosecución de

(61) Encicl. "Rerum Ecclesiae", A. A. S., Vol. XVIII, 1926, p. 65. ss.

(62) Encicl. "Evangelii praecones", A. A. S., Vol. XLIII, 1951, p. 497; y Encicl. "Fidelium donum"; A. A. S., Vol. XLIX, 1957, p. 225 ss.

nuevas conquistas; no escatimen trabajo alguno ni rehusen ninguna dificultad porque triunfe la causa de la Iglesia.

Para obtener esto debidamente, procuran ante todo en sí mismos —sin tener de ello menor duda— la mejor conformidad con la doctrina y la virtud cristiana. Pues solamente en este caso podrán transfundir en los demás lo que ellos han logrado para sí con la ayuda de la gracia divina. Esta recomendación la dirigimos de modo especial a los jóvenes y adolescentes cuya ardorosa voluntad fácilmente se entusiasma con los más nobles ideales, pero que al mismo tiempo necesitan la mayor prudencia, moderación y sumisión debida a los que tienen por superiores. A estos hijos amadísimos que forman la esperanza de la Iglesia y en cuya activa y salvadora colaboración tanto confiamos, queremos llevar Nuestra viva gratitud y la expresión de Nuestro ánimo paternal.

#### A los afligidos y atribulados.

Y ahora parecen llegar a Nuestros oídos las voces de lamento de cuantos frente a la enfermedad del cuerpo o del espíritu se ven aquejados por el más amargo dolor, y de los que a tal punto sufren las estrecheces económicas de la vida que carecen hasta de una habitación digna de hombres, ni pueden, a pesar de sus sudores, asegurar para sí y para sus hijos el necesario alimento. Estos lamentos tocan vivamente y conmueven Nuestro corazón. Así, queremos en primer lugar acudir a los enfermos y a los imposibilitados por la debilidad o la vejez con el auxilio y consuelo que viene de lo alto. Recuerden todos ellos que no tenemos en la tierra ciudad permanente, antes buscamos la futura (63). No olviden que los dolores de esta vida mortal, válidos ya como expiación, elevan y ennoblecen el alma y son medio precioso para la adquisición del gozo eterno de los cielos; acuérdense de que el mismo Divino Redentor, para lavar las manchas de nuestros pecados subió al patibulo de la cruz, y libremente sufrió por esta misma causa desprecios y tormentos y angustias crudelísimos. Como él así también nosotros somos llamados a la luz por el camino de la cruz, conforme a estas palabras: "Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, tome cada día su cruz y sígame" (64); y tendrá un tesoro inagotable en los cielos (65).

Es además deseo Nuestro —y confiamos en que sea recibida con agrado Nuestra exhortación— que los dolores del cuerpo y los del alma se transformen no solamente en otros tantos escalones para poder ascender a la patria eterna, sino que contribuyan

también a expiar los pecados ajenos, para hacer volver al seno de la Iglesia a los que en mala hora se han alejado de ella, y para conseguir el deseado triunfo del nombre cristiano.

#### A los que tienen menos fortuna.

Por su parte los que pertenecen al número de los que tienen menos fortuna, y que se lamentan de las condiciones de su vida, miserables en extremo, sepan ante todo que no es menor el dolor que Nos experimentamos por su propia suerte. Y esto no sólo porque deseamos con ánimo paterno que las mutuas necesidades de las clases sociales tengan por norma y sean reglamentadas por la justicia, que es virtud esencialmente cristiana, sino también porque es para Nos en extremo doloroso el ver que los enemigos de la Iglesia abusan con tanta facilidad y se aprovechan de las injustas condiciones de los pobres para atraerlos a su partido con engañosas promesas y errores falaces.

Tengan presente estos queridísimos hijos Nuestros que la Iglesia no es enemiga de ellos ni de sus derechos, sino que, como madre amantísima, los defiende, y en el campo social predica e inculca tales doctrinas y normas que si fuesen totalmente puestas en práctica, como se debía hacer, eliminarían cualquier clase de injusticia, y se llegaría a una mejor y más equitativa distribución de las riquezas (66). Se fomentaría así mismo una amistosa y bienhechora actividad y cooperación entre las diversas clases sociales, de tal suerte que todos se podrían llamar y ser realmente ciudadanos libres de una misma comunidad, y hermanos de una misma familia.

Por lo demás, si se ponderan con ecuanimidad las ventajas y mejoras que han conseguido en estos últimos tiempos los que viven del trabajo de cada día, es necesario reconocer que éstas se deben principalmente a la actividad que los católicos diligente y eficazmente han desplegado en el campo social, secundando las sabias disposiciones y repetidas exhortaciones de Nuestros Predecesores. Quienes se proponen defender los derechos económicos del pueblo, tienen en la doctrina social cristiana rectas y seguras normas, que puestas debidamente en práctica, bastarán para satisfacer esos derechos. Por lo cual nunca deben acudir a los defensores de doctrinas condenadas por la Iglesia. Es verdad que éstos atraen con falsas promesas. Pero en realidad allí donde ejercen el poder público, se esfuerzan con audacia temeraria en arrancar de las almas de los ciudadanos los supremos valores espirituales, es decir, la fe cristiana, la

(63) Cfr. Hebr. XIII, 14.

(64) Lc. IX, 23.

(65) Cfr. Id., XII, 33.

(66) Cfr. Encicl. "Quadragesimo anno", A. A. S., Vol. XXIII, 1931, pp. 196-198.

esperanza cristiana, los mandamientos cristianos. Asimismo restringen o aniquilan completamente lo que exaltan hasta las nubes los hombres de hoy día, a saber: la justa libertad y la verdadera dignidad debida a la persona humana. De esta manera se empeñan en echar por tierra los fundamentos de la civilización cristiana. Quienes, pues, quieren verdaderamente mantener el nombre de cristianos están obligados con deber gravísimo de conciencia a rechazar esas engañosas invenciones que Nuestros Predecesores, en particular Pío XI y Pío XII, de feliz memoria, ya condenaron, y que Nos de nuevo condenamos.

Sabemos que no pocos hijos Nuestros, afligidos por la pobreza o mísera fortuna, se lamentan con frecuencia de que no se han llevado todavía a la práctica todas las disposiciones cristianas sobre la cuestión social. Es necesario trabajar, y trabajar industriosa y eficazmente, —no solo de parte de los particulares, sino sobre todo de los gobernantes— para que cuanto antes, aunque por sus pasos, se lleve a la práctica real y completamente la doctrina social cristiana que Nuestros Predecesores tantas veces, tan amplia y sapientemente declararon y establecieron, y que Nos mismo confirmamos (67).

#### A los prófugos y emigrados.

No es menor Nuestra solicitud por la suerte de quienes movidos, ya por la necesidad de buscar sustento, ya por la triste situación de sus Naciones, y por las persecuciones levantadas a causa de la religión, se han visto obligados a abandonar su patria. ¡Cuántas y cuán grandes molestias y aflicciones han de soportar! Muy lejos de la casa paterna, muchas veces tienen que vivir en populosas ciudades y en ensordecedoras fábricas, con una vida tan distinta de las costumbres de sus antepasados y algunas veces —lo que es peor— no poco nociva y contraria a la virtud cristiana. En tales circunstancias no es raro que muchos caigan en grave peligro y poco a poco abandonen sus sanas tradiciones religiosas. A esto se debe añadir que muchas veces se separa un esposo del otro, los padres de los hijos, se debilitan los lazos y relaciones domésticas con gran daño para la estructura de la familia.

Por tanto, Nos alentamos la obra industriosa y eficiente de los sacerdotes que, empujados por el amor a Jesucristo, y secundando las normas y los deseos de la Sede Apostólica, desterrados voluntarios, no escatiman ningún trabajo, según sus posibilidades, en favor del bien espiritual y so-

cial de estos hijos. Consiguen además que éstos sientan en todas partes la caridad de la Iglesia, caridad tanto más presente y eficaz, cuanto ellos se encuentran más necesitados de ayuda.

De igual manera, con sumo gusto consideramos dignos de alabanza los esfuerzos realizados por varias Naciones en favor de causa tan importante. De manera semejante las iniciativas emprendidas recientemente por las mismas Naciones en Común para que este gravísimo problema sea conducido cuanto antes a la deseada solución. Estas medidas —de ello tenemos segura esperanza— conducirán no sólo a abrir un camino más ancho y fácil a los emigrantes, sino también a la reintegración de los núcleos familiares. Pues la familia, constituida según lo pide el recto orden, puede ciertamente velar con eficacia por el bien religioso, moral y económico de los mismos emigrantes, no sin beneficio de los países que los acogen.

#### A la Iglesia perseguida.

Mientras exhortamos a todos Nuestros hijos en Cristo a evitar los funestos errores que pueden destruir no sólo la religión sino la comunidad de los hombres, vienen a Nuestro recuerdo tantos Venerables Hermanos en el Episcopado y amados sacerdotes y fieles, que por coacción han sido desterrados o detenidos en campos de concentración y en cárceles, precisamente porque no han querido faltar a su deber Episcopal o sacerdotal, ni apostatar de la fe católica.

A nadie queremos ofender, antes más bien deseamos conceder a todos el perdón y pedirselo a Dios. Pero la conciencia de Nuestro deber sagrado exige que defendamos, según Nuestra posibilidad, los derechos de estos Hermanos e hijos; y que roguemos insistentemente para que sea concedida a todos ellos la legítima libertad, que a todos es debida, y por tanto también a la Iglesia de Dios. Quienes siguen los principios de la verdad, de la justicia; quienes sirven a los intereses particulares y colectivos, no niegan la libertad, no la extinguen, no la oprimen: no tienen necesidad de recurrir a estos medios. Pues es cierto que con la violencia y con la opresión de las conciencias nunca se llegará a la justa prosperidad de los ciudadanos.

Pensamos que se ha de tener por cierto de una manera especial que cuando se desconocen o se conculcan los sacrosantos derechos de Dios y de la religión, más pronto o más tarde vacilan y caen por tierra las mismas columnas de la sociedad. Lo notaba sapientísimamente Nuestro Predecesor León XIII: "De donde se sigue... que, cuando se repudia la suma y eterna norma de Dios que manda y prohíbe, entonces se quebranta el vigor de las leyes y se debilita toda

(67) Cfr. Alocución de Pío XII a las Asociaciones de obreros cristianos de Italia, tenida el 11 de marzo de 1945, A. A. S., Vol XXXVII, 1945.



autoridad" (68). Con lo cual concuerda aquella sentencia de Cicerón: "Vosotros, oh Pontífices, más diligentemente defendéis la ciudad con la religión que con las mismas murallas" (69).

Considerando estas cosas, con sumo dolor abrazamos en Nuestro corazón a todos y cada uno de aquellos que son oprimidos en el ejercicio de la religión, y que muchas veces también "padecen persecución por la justicia" (70) y por el reino de Dios. Participamos en sus dolores, en sus angustias, en sus aflicciones, y elevamos Nuestras súplicas al cielo para que rompa finalmente para ellos la aurora de tiempos mejores. Y esto mismo deseamos con toda el alma, a saber, que se unan a Nos todos Nuestros Hermanos e hijos en tal manera que desde todos los rincones de la tierra suba a Dios misericordioso un coro inmenso de súplicas, que haga descender sobre estos desventurados miembros del cuerpo místico de Cristo una abundante lluvia de gracias.

#### Exhortaciones finales.

No pedimos a Nuestros queridísimos hijos solamente oraciones, sino también la renovación de la vida cristiana, que, más que las mismas oraciones, puede volver a Dios propicio hacia nosotros y hacia nuestros hermanos. Con gusto os repetimos las hermosas y sublimes palabras del Apóstol de las gentes: "Aténda a cuanto hay de verdad, de honorable, de justo, de puro, de amable, de laudable, de virtuoso, de digno de alabanza: a esto estad atentos" (71). "Vestíos del Señor Jesucristo" (72). Es decir: "Vosotros, pues, como elegidos de Dios, santos y amados, revestíos de entrañas de misericordia, bondad, humildad, mansedumbre, longanimidad... Pero por encima de todo esto, vestíos de la caridad, que es vínculo de perfección. Y la paz de Cristo reine en vuestros corazones, pues a ella habéis sido llamados en un solo cuerpo" (73).

Insistentemente os lo pedimos: si alguno infelizmente se ha alejado del Divino Redentor con el pecado, vuelva a él, que es "Camino, Verdad y Vida" (74). Si alguno es tibio, lánguido, descuidado en el cumplimiento de los deberes religiosos, reavive su fe, y con el auxilio de la divina gracia alimente y consolide su virtud. Finalmente, si alguno, por la misericordia de Dios, "es justo, practique aún la justicia, y el santo santifíquese más" (75).

Y puesto que hay tantos que tienen necesidad de nuestro consejo, de nuestro esplendoroso ejemplo, y también de nuestra ayuda por las miserables condiciones en que se encuentran, ejercitáos todos, cada uno según las propias fuerzas y los propios medios, en las obras que se llaman de misericordia, gratísimas a Dios.

Si todos procuráis practicar estas cosas, brillará con nuevo esplendor lo que se dice de los cristianos tan magníficamente en la epístola a Diogneto: "Están en la carne, pero no viven según la carne. Habitan en la tierra, pero en el cielo tienen su patria. Obedecen a las leyes establecidas, pero su género de vida supera las leyes... Son desconocidos, y se les condena; mueren y son vivificados. Son mendigos, y enriquecen a muchos; están necesitados de todo, y de todo tienen en abundancia. Son deshonrados, y entre los deshonores reciben gloria; es desgarrada su fama, y se da testimonio de su justicia. Son reprendidos, y bendicen; son maltratados, y tributan honor. Aún haciendo el bien, son castigados como malvados; castigados, se gozan como si fuesen vivificados... Sencillamente, lo que es en el cuerpo el alma, esto son los cristianos en el mundo" (76). Muchas de las cosas que se dicen en estos sublimes pensamientos, se pueden aplicar a los cristianos pertenecientes a la Iglesia, que se llama "del silencio", por quienes debemos orar todos de manera especial, como hace poco hemos recomendado vivamente a todos los fieles en las Alocuciones tenidas en la Basílica de San Pedro el día de Pentecostés y en la fiesta del Sacratísimo Corazón de Jesús (77).

Esta renovación de la vida cristiana, esta vida virtuosa y santa deseamos a todos vosotros e imploramos con continua oración: no sólo por los que firmemente perseveran en la unidad de la Iglesia, sino también por los que se esfuerzan por llegar a ella con el amor a la verdad y con sincera voluntad.

Que la Apostólica Bendición, que a todos y cada uno de vosotros, Venerables Hermanos y amados hijos, impartimos con paternal y efusivo amor, os concilie y atraiga las gracias del cielo.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 29 Junio 1959, Fiesta de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, en el año 1º de Nuestro Pontificado.

JUAN PP. XXIII

(Traducción de la Oficina de Prensa del Vaticano)

(68) Epist. "Exeunte iam anno"; A. L. Vol. VIII, 1888, p. 398.

(69) De Natura Deorum, III, 40.

(70) Mat. V, 10.

(71) Filipp. IV, 8.

(72) Rom. XIII, 14.

(73) Col. III, 12-15.

(74) Jn. XIV, 6.

(75) Apoc. XXII, 11.

(76) Funk, Patres Apostolici, I, 396. Cfr. Migne, PG, II, 1174-1175.

(77) Cfr. "L'Osservatore Romano", 18-19 mayo 1959 y 7 junio 1959.



CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO

El vivo anhelo de la Iglesia es que las vacaciones sirvan para que los niños puedan vivir una experiencia religiosa que les permita descubrir el amor de Dios y el valor de la fe. Este anhelo debe ser el punto de partida para la organización de las escuelas de vacaciones...

El problema de la falta de local para escuelas de vacaciones es evidente. A esto respecto se aconseja que cada parroquia se ponga a la búsqueda de un local adecuado. Las vacaciones deben ser un momento de encuentro y de comunión con Dios y con los hermanos. Por lo tanto, para remediar los males sociales hay que comenzar por hacer que los niños conozcan la verdadera religión.

# Escuelas Catequísticas de Vacaciones

Según las Iglesias sionistas para las Escuelas de Vacaciones el principio de ellas es...

La experiencia demuestra que la enseñanza del Catecismo en las Iglesias con mayor razón se da en el hogar. Por lo tanto, se debe tener presente que el niño debe vivir una experiencia religiosa que le permita descubrir el amor de Dios y el valor de la fe.

Y si esto se ha observado también en las clases de Catecismo en general, con mayor razón se da en el hogar. Por lo tanto, se debe tener presente que el niño debe vivir una experiencia religiosa que le permita descubrir el amor de Dios y el valor de la fe.

Con todo, hay algunas razones de las Escuelas de Vacaciones que pueden hacerse en la Iglesia si las circunstancias son tales que no pueda encontrarse un local adecuado. Lo importante es que se encuentre un local adecuado para la realización de estas escuelas.

No todas las parroquias urbanas o rurales tienen la suerte de disponer de un local adecuado para la realización de estas escuelas. Por lo tanto, se debe tener presente que el niño debe vivir una experiencia religiosa que le permita descubrir el amor de Dios y el valor de la fe.

De ordinario lo que se hace y la experiencia demuestra es invitar a los niños a las escuelas de vacaciones. Conviene interesar a los padres de familia para que ayuden a estas escuelas. Conviene también interesar a los sacerdotes y seminaristas para que ayuden a estas escuelas.

# Escuelas Catequísticas de Vacaciones

Estas escuelas son especialmente para niños que durante el año escolar frecuentan los Institutos de Educación laica. Las clases se hacen todos los días, por la mañana, excluyendo el domingo, durante un mes de las vacaciones escolares.

El vivo anhelo de la Iglesia es que los niños se eduquen en Escuelas Católicas, pero como no siempre es posible alcanzar este ideal, las Escuelas Catequísticas vienen a llenar el inmenso vacío de la falta de estudio de religión durante el año escolar. "Yerran grandemente", dice el Soberano Pontífice León XIII, "los que, pretendiendo regenerar la sociedad moderna olvidan que el actual malestar del mundo se debe de manera especial a la ignorancia religiosa, y que, por lo mismo, para remediar los males sociales, hay que comenzar por hacer que los hombres conozcan la verdadera religión".

El problema de la falta de local para escuelas de vacaciones es evidentemente grave. A este respecto se aconseja que cada parroquia se acomode a las circunstancias particulares. Los locales más adecuados son los edificios de las escuelas. Si éstos pertenecen a la parroquia o a alguna comunidad religiosa y se quiere congregar en ellos durante los meses de vacaciones a los niños que no han estudiado religión durante el año escolar el problema está resuelto; no tendrá el párroco o el Padre Catequista sino que hacer los arreglos necesarios para que se instale allí la escuela de vacaciones. Si el edificio es de propiedad fiscal o municipal, justo es que se trate de hacer servir para beneficio de los niños católicos una casa que pertenece a toda la colectividad. Si ninguna de estas dos soluciones es posible, búsquese cualquier otro sitio, prefiriendo siempre los más cercanos a la Iglesia para facilitar así al Párroco o su delegado el que pueda vigilar de vez en cuando las clases sin mayor recargo de trabajo.

Serán las Iglesias sitios adecuados para las Escuelas de Vacaciones? En principio decimos que no.

La experiencia demuestra que la enseñanza del Catecismo en las Iglesias, aun cuando en varios lugares se tolera, no es lo más aconsejable, pues el niño se habitúa a perder el debido respeto a la casa de Dios. Además, nunca podrá un verdadero profesor de Religión, dar a su clase un carácter y a sus instrucciones la amenidad necesaria, si dicta sus clases dentro del templo, donde está el Santísimo Sacramento y donde acuden los fieles para orar.

Y si esto se ha observado tratándose de las clases de Catecismo en general, con mayor razón se ha de decir lo propio de las Escuelas de Vacaciones, como estas consisten en un verdadero curso de Religión dictado concienzudamente y de acuerdo con un plan debidamente meditado, se necesita para ellas disponer de locales que reúnan las condiciones pedagógicas indispensables.

Con todo, hay algunas funciones de las Escuelas de Vacaciones que podrían hacerse en la Iglesia, si las circunstancias son tales que no pueda encontrar por lo pronto sitio más adecuado. Lo importante es que se enseñe bien la Religión a un mundo que languidece por falta de instrucción sobrenatural.

No todas las Parroquias urbanas o rurales tienen la suerte de disponer en vacaciones del celo y buena voluntad de sacerdotes y seminaristas.

De ordinario lo que se hace y da magníficos resultados, es invitar a dos o tres religiosas docentes que vengan a la Parroquia, a hacerse cargo de la Escuela de Vacaciones. Conviene interesar a laicos debidamente preparados para que ayuden a estas religiosas. Generalmente la juventud de la Acción Católica

toma parte activa en esta obra salvadora, pues es innegable que en este campo de la instrucción religiosa, la Acción Católica puede prestar servicios incalculables.

Para el éxito de la enseñanza es necesario clasificar a los niños de acuerdo con sus conocimientos anteriores. Será un fatal error obligarlos a repetir inútilmente lo que ya saben, o hacerlos escuchar explicaciones para las que no tienen todavía la edad y preparación suficientes.

Si bien se examina, esta falta de selección del alumno contribuye en gran parte a que las clases de Catecismo se vuelvan pesadas. Al niño le gusta lo que entiende y lo que deleita su imaginación. Por eso hay que ponerse al nivel de su mentalidad y de sus escasos conocimientos.

Esto quiere decir que las Escuelas de Vacaciones resultarán casi inútiles sin una selección previa de los alumnos. Esta selección y asignación de los alumnos, para los distintos cursos debe tenerse en cuenta cuando al niño se le inscribe en la escuela.

El éxito de estas Escuelas de Vacaciones dependen también de la buena elección del personal de Visitadores a domicilio. Necesita el párroco o el Padre Catequista buscar personas de sólida piedad, que unan a una vida moral intachable, un celo activo y emprendedor por la gloria de Dios.

Estos Visitadores, nombrados para un número fijo de barrios, tiene la consigna de ir a las casas donde haya niños, sean hijos de familia o sirvientes; convencer a los padres de la necesidad de que los niños aprendan la religión, y vencer las resistencias que pudieran encontrar, luego inscribir al niño en el libro que llevarán para el afecto (No estará por demás indicar que para ganar la simpatía de los niños es muy conveniente regalarles alguna estampa o golosina. Esto acabará por aficionarlos decididamente a su Escuela de Religión).

Nunca se repetirá suficientemente que la enseñanza no se improvisa. El noventa por ciento de los fracasos de los alumnos se debe a la falta de preparación o de habilidad de los profesores. Este principio se aplica con sobrada razón a la enseñanza del Catecismo.

Los Seminaristas y las Religiosas particularmente consagradas a esta obra salvadora disponen más fácilmente de la preparación necesaria. No así las personas seglares o las Religiosas que no tienen esta misión.

Los que no han aprendido la manera de hacer una clase de Catecismo, no se consagren a la enseñanza antes de haber recibido la necesaria preparación de parte del Párroco, o de un Catequista experimentado.

Muchas veces el profesor de Catecismo se contenta con obligar al alumno a repetir de memoria las palabras del texto, sin dar la menor explicación. Cuáles son los resultados de semejante proceder? Estos son: el niño se aburre, cobra hastío a la clase, principia a faltar, o asiste de mala gana, y en conclusión, queda sin instrucción religiosa durante toda la vida.

No así el profesor debidamente preparado. Este *ameniza* sus clases con explicaciones adecuadas; se sirve de los medios necesarios para facilitar la comprensión de la doctrina, llama la atención con ejemplos sacados de la Historia Sagrada y de la Vida de los Santos, y ayuda al niño a retener en la memoria las cosas que ha oído. No se necesita insistir acerca de que sólo de esta manera la enseñanza catequística será verdaderamente provechosa.

En cuanto a los Visitadores debemós decir que de su sagacidad depende en gran parte el éxito de las Escuelas de Vacaciones. Por esto antes de comenzar su labor de conquista en el medio infantil necesitan recibir exhortaciones particulares de parte del sacerdote dirigente de la enseñanza religiosa.

Se dirá que todo esto está bien pero que es imposible conseguir que el niño asista a clases de religión en meses destinados al descanso. No faltarán quiénes califiquen de recargo de trabajo mental este estudio durante las vacaciones.

Respondemos a lo primero que contra los hechos no hay argumento que valga, pues desde su instalación las Escuelas de Vacaciones estuvieron repletas de alumnos, y son ya anualmente cientos de millares los que allí aprenden a conocer, amar y servir a Dios.

En cuanto a lo segundo, o sea que las Escuelas de Vacaciones recargarían de trabajo las facultades mentales del niño, respondemos que lejos de ser contraproducentes es muy conveniente que no se deje de ejercitar con constancia las facultades intelectuales. Una interrupción total es tan dañina como un trabajo demasiado sostenido. Y así el estudio agradable del Catecismo durante las vacaciones, resulta aún desde este punto de vista muy provechoso para el desarrollo gradual y sistemático de las facultades mentales del niño.

Medítese, además, que un niño en tiempo de vacaciones se halla expuesto a gravísimos peligros para su inocencia. Por donde se verá cuán oportuno es procurarle una ocupación amena y salvadora mediante el estudio de su religión.

Al presentar el Horario de Clases que se ha adaptado casi generalmente en las Escuelas de Vacaciones, no pretendemos que sea ideal, para todos los países, y que, por lo tanto, no sea practicable el introducir en él mejoras o reformas. Lo damos a conocer a fin de que los dirigentes celosos se den cuenta de la forma cómo las Escuelas de Vacaciones se desarrollan, y para demostrar que esta organización constituye un verdadero curso serio de instrucción religiosa, y no una repetición monótona y fatigosa de los fundamentos del Catecismo, sin arreglo a los rudimentales principios de la Pedagogía.

Por otra parte, la repartición de materias y su variedad explicará al lector el secreto de por qué estas escuelas han logrado éxito tan sorprendente en el espíritu de los millares de niños que han acudido con tanto entusiasmo a ellas.

## HORARIO

- 8:15 La Santa Misa
- 9:00 Oración para comenzar la clase y un cántico piadoso.
- 9:10 Hechos de la Historia Sagrada y de la Vida de los Santos.  
Ejercicios de dibujo Catequístico.
- 9:30 Doctrina Cristiana
- 10:00 Explicación de las normas de la vida moral y prácticas piadosas.
- 10:10 Recreo bajo la vigilancia de los dirigentes.
- 10:30 Explicación de la Liturgia.
- 10:45 Ejercicios y Cánticos Sagrados.
- 11:00 Trabajo en el cuaderno de láminas y proyectos.
- 11:50 Oraciones de Acción de Gracias.
- 12:00 Salida.



## Asistencia Social Latinoamericana

(ESTATUTOS DE CARITAS)

**PONENCIA DEL Excmo. Sr. MIGUEL DARIO MIRANDA Arzobispo Prímado de México y Presidente del Consejo Episcopal Latinoamericano, en la Tercera Reunión del CELAM.**

### PANORAMA DEL CONTINENTE LATINOAMERICANO ANTE LA CARIDAD:

El Panorama que ofrece a nuestros ojos pastorales el continente latinoamericano, a la luz de las palabras de Nuestro Divino Maestro: MANDATUM NOVUM DO VOBIS: UT DILIGATIS INVICEM SICUTDILEXI VOS, tiene perfiles peculiares determinados por las variadísimas condiciones de vida de una población numerosa y heterogénea que en formas diversas reclama el ejercicio de la Caridad Cristiana y por lo mismo el desarrollo de la asistencia social, especialmente en favor de los más necesitados de nuestros hermanos, así en las urbes como en los campos. Gran número de ellos viven en condiciones infra-humanas. Estos males que podemos considerarlos endémicos, se agravan a causa de las corrientes preponderantes que poderosas fuerzas adversas a la Iglesia han promovido en todas partes; enfocando en sus planes no sólo el remedio de los males materiales sino también el mejoramiento progresivo con el propósito deliberado de apartarlos del seno de la Iglesia.

Ante tamaña amplitud se palpa la insuficiencia de los esfuerzos aislados y se impone necesariamente la unión de los mismos dentro de la organización que adopte todos los métodos adecuados para desarrollar una labor permanente y sistemática.

### COORDINACION.

Los estatutos que obran en poder de los Señores Obispos proponen la constitución de una corporación con competencia legal para coordinar todas las obras católicas asistenciales y así promover la actividad caritativa y tener representación oficial de la beneficencia católica.

Un principio fundamental para la eficacia de la acción en el amplio campo de la caridad es la unión coordinada de todos los esfuerzos. Hay en todas partes asociaciones que en una u otra forma ejercen la caridad, como por ejemplo: las Conferencias de San Vicente de Paul, la de Federico Ozanam y otras.

La Corporación que constituye Cáritas consue línea de coordinación no sólo respeta y asegura la debida autonomía de las asociaciones que agrupa sino que propone fomentarlas coherentemente.

### ORGANIZACION JERARQUICA:

La organización de la actividad asistencial católica ha de tener como otro principio esencial el de constituirse de conformidad a la línea jerárquica de la Iglesia.

Cáritas en su organización será jerárquica, en la Parroquia dependerá del Párroco, en la Diócesis del Obispo y en la nación de la Conferencia Episcopal. Esta forma de organización asegura por sí misma la debida subordinación de las actividades múltiples.

### PERSONERIA JURIDICA:

Otro aspecto esencial que los estatutos señalan es el de la Personería Jurídica de

Cáritas. Es indispensable para la estabilidad y desarrollo de Cáritas que posea personería jurídica, tanto civil como eclesiástica. Así gozará de capacidad legal para actuar en el campo administrativo: podrá poseer bienes, acrecentar los fondos necesarios para el desenvolvimiento normal y afirmar una acción perdurable destinada a perfeccionarse continuamente. Donde las condiciones legales lo permitan, la personería prevista por los Estatutos conviene establecerla.

### SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL:

Los Estatutos prevén la necesidad que tiene la administración de la caridad de ser realista. Todo caso de asistencia social debe ser objeto de estudio para obtener una información objetiva y verídica, base para su solución. Es tan frecuente fingir un caso de necesidad revistiéndolo de buena fe. Hay personas que apelan a la caridad del Párroco y de los fieles para sufragar gastos de entierro de su propia madre y repiten varias veces esta petición renovando el ficticio entierro. La información, hija efectiva de la investigación, es indispensable para que la ayuda llegue a quienes realmente lo necesitan. Por ello los Estatutos incluyen dentro de la organización de Cáritas la presencia profesional o experta de la profesión de servicio social. Ciertamente, para quien haga objeto de estudio los múltiples problemas que caen bajo el dominio de la caridad, le será fácil advertir que estos son a menudo complejos porque dependen de causas de índole diferente. La labor de Cáritas sostenida siempre por el amor sobrenatural exige además estudio y competencia especial para ser tratados y resueltos con eficacia. Todo lo cual indica que Cáritas, tal como lo señalan los Estatutos, requiere para el logro de su propósito contar con personal debidamente preparado y técnicamente adiestrado en las distintas funciones que corresponde desarrollar. Es imprescindible atender sistemáticamente a la preparación de dirigentes.

### FINANCIACION:

La financiación de Cáritas es indispensable para que ésta pueda contar con recursos proporcionados a las necesidades que desea remediar y siendo estos de ordinario insuficientes es indispensable el suministro de los mismos a base de organización competente. Los estatutos conciben el financiamiento de Cáritas mediante una Comisión Económica que oriente el criterio de la limosna de los fieles y administre el patrimonio que Cáritas adquiera.

Mucho se logrará el día en que los que dan sin criterio y sin prudencia, a su tiem-

po entreguen sus aportes a Cáritas ora en la Parroquia, ora en las Diócesis, con la seguridad de que su socorro sería debidamente empleado en pro de los verdaderamente necesitados.

### RELACIONES PUBLICAS:

La Iglesia, teniendo organizada así las variadas actividades asistenciales de conformidad a la estructura consignada en los Estatutos, estaría en situación para una prudente colaboración, en el amplio campo de la asistencia social, con la obra asistencial del Estado. Si la Iglesia fue en un tiempo la única en promover las instituciones de caridad, hoy en día, por todas partes el Estado ha tomado bastante ingerencia en este campo por medio de la asistencia social laica. No la Iglesia ni el Estado por sí mismos aisladamente podrían hacer frente al vasto y complejo problema de la ayuda a los necesitados. Una prudente colaboración redundaría en beneficio mayor y progreso de la asistencia social. Todo ello es posible si la actividad asistencial católica se presenta organizada jurídica y administrativamente.

### LINEAMIENTO Y BASES:

Los Estatutos que se han formulado y que han sido enviados después de maduro estudio y revisión de superiores y de técnicos, no son otra cosa que bases y lineamientos que se han estimado útiles para ayudar a quienes se proponen la caridad organizada. La vigencia de los mismos, adecuada a las circunstancias peculiares del respectivo ambiente, hará que en forma inicial y luego con ritmo gradual puedan desarrollarse las actividades de la caridad en nuestro continente.

### TERCERA REUNION DEL CELAM

(Roma, 10 — 16 de noviembre de 1958)

### CONCLUSIONES:

#### TERCER TEMA: "CARITAS"

El Consejo Episcopal Latinoamericano:

1.—Reconoce la necesidad de que exista un organismo que coordine toda la obra asistencial de la Iglesia, ya sea en el plano diocesano, ya en el nacional o internacional, dejando siempre la libertad de determinar cuál ha de ser ese organismo representativo y coordinador.

2.—Recomienda que, donde sea posible, dicho organismo tenga personería jurídica, para ser así sujeto de derechos.

3.—Subraya la importancia de que este organismo sea jerárquico y dependa, en consecuencia, de la autoridad jerárquica correspondiente: de la Conferencia Episcopal cuando se trate de toda la nación, o del Excmo. Señor Arzobispo u Obispo de cada Diócesis cuando se trate de jurisdicción particular.

4.—Recuerda que la designación de dicho organismo coordinador nacional dotado de personería —dependiente de la Jerarquía— compete a la respectiva Conferencia Episcopal, y para él mismo sugiere, siempre que sea posible, la denominación de "CARITAS".

5.—Aprueba, con las ligeras modificaciones que ha creído pertinentes, los Estatutos sometidos a su consideración, subrayando la importancia de hacer más explícitos el carácter y las actividades en el plan diocesano.

6.—Para mayor eficacia de lo que se establece en la conclusión anterior, recomienda la elaboración, por parte del Secretariado General, de Estatutos Diocesanos que puedan servir de base a los que cada Obispo juzgue oportuno dictar en su Diócesis.

## ESTATUTOS GENERALES DE CARITAS NACIONALES

|                            |  |
|----------------------------|--|
| Código de Derecho Canónico | — c. 99 — 100 — 101 — 103                  |
| Código Civil Chileno       | — Arts. 545 — 546 — Libro I<br>Tít. XXXIII |
| Código Civil Colombiano    | — Arts. 633 — 652 — Libro I<br>Tít. XXXVI  |
| Código Civil Argentino     | — Arts. 33 — 41 — 45,                      |
| Código Civil Mexicano      | — Arts. 25, 26,                            |
| Código Civil Venezolano    | — Arts. 19,                                |
| Código Civil de Costa Rica | — Arts. 15, 16, 18                         |

### CAPITULO I

#### NATURALEZA Y CONSTITUCION

- a) — Caritas es la entidad nacional creada directamente por la Jerarquía para promover la actividad asistencial en el país y representar oficialmente la beneficencia católica.
- b) — Se constituye "CARITAS" como una corporación que coordina con competencia jerárquica todas las asociaciones católicas de Asistencia Social y goza de personería jurídica, conforme a las disposiciones de la Santa Sede y de acuerdo a las leyes del país.
- c) — La Corporación Nacional: "CARITAS", depende de la Conferencia Nacional Episcopal, se coordina con el Secretariado del Episcopado, y se relaciona con el Secretariado General del CELAM.

### CAPITULO II

#### FINES

A "CARITAS" compete:

- a) — promover la actividad asistencial, organizar la coordinación y colaboración de las Instituciones de Asisten-

#### ARTICULO 1.

**Persona Moral**  
**Fin no lucrativo**  
**Titular de Derecho**

**Sociedad**  
**Derecho Objetivo**  
**Persona Jurídica**

**Jerarquía**  
**Institucional**

#### ARTICULO 2.

**Derechos Corporativos**



**Derechos  
Subjetivos  
de las partes**

**Derechos entre partes**

**Relaciones  
Societarias**

cia social de Beneficencia Católica en el plano nacional, sin destruir la finonomía ni la autonomía de las mismas.

- b)—Representar oficialmente en el país la Asistencia Social de la Iglesia, ante las autoridades, organismos nacionales e internacionales.
- c)—Constituir un Centro de Información General y de estudio de los problemas asistenciales del país e instar en la Difusión del espíritu de la Caridad Cristiana en el ambiente social.
- d)—Clasificar las diversas actividades asistenciales del país y organizar el Centro General de Estadística y Archivo de las mismas.

**CAPITULO III**

**MIEMBROS**

Son miembros de la Corporación, las asociaciones afiliadas. La admisión de éstas se regula de conformidad con la organización jerárquica establecida y según el Reglamento Interno adoptado.

**DEBERES DE LOS MIEMBROS**

¡Las Asociaciones afiliadas deben:

- a)—Concurrir solidariamente a asegurar la existencia de la Corporación.
- b)—Cooperar para que se logre el fin asistencial de "CARITAS".
- c)—Contribuir equitativamente al sostenimiento de la Institución.
- d)—Colaborar para hacer posible la coordinación de las instituciones afiliadas.
- e)—Acatar el Reglamento Interno de la Corporación y cumplir los acuerdos.
- f)—Realizar las actividades y gestiones que la corporación determine.
- g)—Participar activamente en todas las funciones corporativas.

**CAPITULO IV**

**ORGANIZACION**

"CARITAS NACIONAL", está organizada y administrada por:

- a)—Una JUNTA NACIONAL
- b)—Las Juntas Diocesanas que incluyen las Junta Parroquiales

**ARTICULO 3.**

**Cuerpo**

**ARTICULO 4.**

**Comunidad Finalista**

**Correlaciones**

**Participación  
Coordenada**

**Contribución**

**ARTICULO 5.**

**Organos**

- c) —El Secretariado General de "CARI-TAS" (Comité Ejecutivo)

## CAPITULO V

### JUNTA NACIONAL

La Junta Nacional está compuesta por:

- a) —El Prelado o Sacerdote que designe el Episcopado, en calidad de Presidente, quien será el representante legal de la Institución;
- b) —El Titular del Secretariado del Episcopado, y el Secretariado General de la corporación;
- c) —Delegados de las Junta Diocesanas;
- d) —Un Religioso y una Religiosa elegidos por la Jerarquía de las dos ternas presentadas por la CONFERENCIA DE SUPERIORES MAYORES RELIGIOSOS;
- e) —Representantes Seglares de Instituciones Asistenciales Nacionales, elegidos por el Presidente.

a) —La Junta Nacional ordanariamente se reunirá mensual o bimensualmente y cuando la convoque expresamente el Presidente y rendirá informe escrito anual a la Venerable Conferencia Episcopal.

b) —La Junta construirá a través de su Presidente la Comisión Económica de la Corporación y establecerá la Asesoría Técnico-Asistencial.

c) —Para las funciones EJECUTIVAS, la Junta instituirá un Comité Permanente con carácter de Secretariado General, presidido por el Presidente y por el Secretario General y formarán parte del Comité, el Asesor Técnico Asistente, el Representante de la Comisión Económica y el Personal Subalterno. El Comité organizará una oficina permanente en la sede de la Corporación y presentará anualmente la Memoria Informe de sus actividades.

## CAPITULO VI

### FUNCIONES

Son funciones de la Junta Nacional:

- a) —Asumir por mayoría deliberativa las decisiones de la Corporación y presentarla para los Actos Jurídicos.

### ARTICULO 8.

#### Poder Regulator

### **Poder Jurisdiccional**

### **Planificación**

### **Poder Disciplinario**

### **Servicios**

### **ARTICULO 9.**

- b) —Elaborar el plan general orgánico de la corporación con miras a contribuir a la solución de los problemas asistenciales del país.
- c) —Asegurar la colaboración y coordinación de sus miembros y confeccionar el Reglamento Interno de la Institución.
- d) —Conocer todas las actividades de la Corporación, promover la actividad asistencial y realizar la coordinación nacional de las Instituciones Católicas Asistenciales.
- e) —Aprobar el presupuesto, proyectos y medidas que la corporación adopte y proponer donde no exista el establecimiento de los organismos diocesanos de "CARITAS".
- f) —Someter al conocimiento del Secretariado del Episcopado los procedimientos que exijan uniformidad nacional.
- g) —Recibir los informes de las Comisiones internas de la Junta, de las Juntas Diocesanas y del Comité Permanente.
- h) —Aceptar las solicitudes de admisión de las Instituciones Nacionales de Acción o de Asistencia Social Católicas; y cancelar las que no cumplen con los fines de la Corporación.
- i) —Convocar con autorización de la Jerarquía las diversas Obras afiliadas, a cursos de estudio, de capacitación, conferencias, etc., acerca de los problemas asistenciales con el propósito de difundir el espíritu de la Caridad Cristiana.
- j) —Asumir en el plano nacional la responsabilidad organizativa de la distribución de las donaciones y administrar los bienes de la Institución.
- k) —Suplir transitoriamente, con aprobación de la Jerarquía respectiva, la organización de Cáritas allá donde las circunstancias aún no han permitido constituir formalmente la Corporación local de "CARITAS".

## **CAPITULO VII**

### **JUNTA DIOCESANA**

- a) —Las Juntas Diocesanas en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales tienen

los mismos fines, funciones y organización de conformidad a los Arts. 5 6-7-8-9-12,

- b)—En las Juntas Diocesanas se integran jerárquicamente como en el organismo inmediato superior respectivo las Juntas Parroquiales y organismos asistenciales diocesanos.

## CAPITULO VIII

### ASESORIA TECNICO-ASISTENCIAL

La Asesoría Técnico-Asistencial estará compuesta por el profesional asistente social, o un experto y el personal técnico que apruebe la Junta.

### FUNCIONES DE LA ASESORIA TECNICO ASISTENCIAL.

- a)—Atender profesionalmente la marcha de la organización;
- b)—Dar orientaciones y sugerencias a la Corporación en lo referente a la técnica Asistencial;
- c)—Clasificar metódicamente los destinatarios de la Corporación;
- d)—Asesorar a la Junta en la actividad investigativa;
- e)—Organizar el Centro General de Información y Estudio de los problemas Asistenciales del país;
- f)—Dar su concepto profesional acerca de los casos asistenciales para determinar su tratamiento;
- g)—Metodizar los archivos y organizar las relaciones públicas de la Corporación;
- h)—Preparar con el conocimiento del Secretario General, las Agencias de las reuniones de la Junta y del Comité Ejecutivo.
- a)—La Asesoría Técnico-Asistencial, funcionará de acuerdo al Reglamento Interno que elabore y apruebe la Junta.
- b)—La Asesoría dará su parecer técnico-asistencial, semestralmente a la Junta.

## CAPITULO IX

### COMISION ECONOMICA

- a)—La Comisión Económica está constituida para velar por el patrimonio

**Responsibilidad** Los miembros de la Comisión de Asistencia a los Padres de Familia...

**de Medios** En la medida de lo posible se procurará...

CAPITULO VIII

**ARTICULO 14.** La Comisión de Asistencia a los Padres de Familia...

**Previsión** La Comisión de Asistencia a los Padres de Familia...

**ARTICULO 15.** La Comisión de Asistencia a los Padres de Familia...

**Derechos raeles** La Comisión de Asistencia a los Padres de Familia...

**ARTICULO 16.** La Comisión de Asistencia a los Padres de Familia...

**ARTICULO 17.** La Comisión de Asistencia a los Padres de Familia...

**ARTICULO 18.** La Comisión de Asistencia a los Padres de Familia...

CAPITULO IX

**COMISION ECONOMICA**

La Comisión Económica está conformada por...

de la Institución y en ningún caso aceptará subvenciones que resten independencia institucional.

- b) — La Comisión Económica está compuesta por tres miembros directamente nombrados por el Presidente y los colaboradores que éstos designen.
- c) — La Comisión se reunirá una vez al mes ordinariamente, y en forma extraordinaria cuando la convoque el Presidente.

**FUNCIONES DE LA COMISION ECONOMICA**

- a) — Elaborará el Presupuesto de la Corporación y rendirá informe escrito trimestral a la Junta Nacional.
- b) — Dará su parecer sobre las operaciones que en asuntos económicos realice la Corporación y ejecutará sus gestiones.
- c) — Estudiará y sugerirá a la Corporación todo aquello que contribuya a dar base financiera a "CARITAS".

CAPITULO X

**PATRIMONIO**

El Patrimonio de la Corporación lo forman todos los bienes muebles e inmuebles, créditos, etc. que adquiriera a título de Derecho corporativo.

CAPITULO XI

**SEDE**

En el Decreto de Erección de "CARITA" se designará la sede.

CAPITULO XII

**REFORMA DE ESTATUTOS**

Para la reforma de estatutos, se observará lo dispuesto canónica y civilmente acerca de las Personas Morales y Jurídicas...

CAPITULO XIII

**DISOLUCION DE LA CORPORACION**

La disolución de la Corporación, pen- de de las causales legalmente previs- tas y sus bienes pesarán con el mis- mo destino que los afecte, al Secreta- riado del Episcopado o al Arzobispo Primado.

## I N D I C E

|   |     |
|---|-----|
| PONENCIA DE MONSEÑOR MIRANDA .....  | 1   |
| PANORAMA DEL CONTINENTE LATINOAMERICANO ANTE LA CARIDAD   | 1   |
| COORDINACION — ORGANIZACION JERARQUICA .....  | 1   |
| PERSONERIA JURIDICA — SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL .....   | 1—2 |
| FINANCIACION — RELACIONES PUBLICAS .....  | 2   |
| LINEAMIENTO Y BASES .....   | 2   |
| CONCLUSIONES: TERCER TEMA: "CARITAS" .....  | 2   |
| ESTATUTOS GENERALES DE CARITAS NACIONALES .....   | 3   |
| CAP. I — NATURALEZA Y CONSTITUCION .....  | 3   |
| Art. 1—Incs. a) b) c) .....   | 3   |
| CAP. II — FINES — Art. 2 Incs. a) b) c) d) .....  | 3—4 |
| CAP. III — MIEMBROS — Arts 3 — 4. DEBERES DE LOS MIEMBROS<br>Incs. a) b) c) d) e) f) g) .....   | 4   |
| CAP. IV — Art. 5. Incs. a) b) c) ORGANIZACION .....   | 4—5 |
| CAP. V — JUNTA NACIONAL — Art. 6. Incs. a) b) c) d) e) — Art 7.<br>Incs. a) b) c) .....   | 5   |
| CAP. VI — FUNCIONES — Art. 8. — Incs. a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) k) .....  | 5—6 |
| CAP. VII — JUNTA DIOCESANA — Art. 9. — Incs. a) b) .....  | 6—7 |
| CAP. VIII — ASESORIA TECNICO-ASISTENCIAL, Art. 10. — Art. 11. — FUN-<br>CIONES DE LA ASESORIA TECNICO-ASISTENCIAL Incs. a) b) c) d) e)<br>f) g) h) Art. 12. Insc. a) b) ..... | 7   |
| CAP. IX — COMISION ECONOMICA — Art. 13. — Incs. a) b) c) — Art. 14<br>Incs. a) b) c). .....   | 7—8 |
| CAP. X — PATRIMONIO — Art. 15 .....   | 8   |
| CAP. XI — SEDE — Art. 16 .....  | 8   |
| CAP. XII — REFORMA DE ESTATUTOS — Art. 17 .....   | 8   |
| CAP. XIII — DISOLUCION DE LA CORPORACION — Art. 18 .....  | 8   |

# SU SANTIDAD JUAN XXIII Y EL CELAM

PARA CONTINUAR LA OBRA DE LA CONFERENCIA DE RIO DE JANEIRO, LA CUAL OFRECIO UN EJEMPLO MAGNIFICO DE CORDIAL COLABORACION ENTRE LOS OBISPOS, Y A LA CUAL NO FALTO LA PARTICIPACION DE REPRESENTANTES DEL EPISCOPADO DE OTROS PAISES, FRATERNALMENTE UNIDOS CON EL, EN ESPECIAL DE LAS DOS NACIONES IBERICAS, Y PARA TRADUCIR EN ACCION LAS CONCLUSIONES APROBADAS EN ELLA, SURGIO EL "CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO", CON EL ENCARGO DE SER "ORGANO DE CONTACTO Y COLABORACION ENTRE LAS CONFERENCIAS EPISCOPALES DE AMERICA LATINA"; PROSIGUIENDO EL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS QUE A TODAS ELLAS INTERESAN Y FACILITANDO ASI EL EXAMEN MAS PORMENORIZADO DE PARTE DE CADA UNA DE ELLAS; DANDO MAYOR IMPULSO Y EFICACIA A LAS ACTIVIDADES CATOLICAS EN EL CONTINENTE, MEDIANTE UNA OPORTUNA COORDINACION; PROMOVRIENDO Y SOSTENIENDO INICIATIVAS Y OBRAS QUE POR LO MENOS EN FORMA INDIRECTA, SEAN DE COMUN INTERES PARA LOS PUEBLOS DE LATINO-AMERICA.

SERIA SUPERFLUO ANOTAR QUE EL CONSEJO, COMO TAMPOCO LAS CONFERENCIAS EPISCOPALES, NADA QUITAN A LA AUTORIDAD Y A LA RESPONSABILIDAD QUE, POR LA DIVINA CONSTITUCION DE LA IGLESIA CORRESPONDE, EN CADA UNA DE LAS DIOCESIS, AL LEGITIMO PASTOR. EL CONSEJO REPRESENTA, NO OBSTANTE Y SIN DUDA ALGUNA, UN MEDIO DE ENTENDIMIENTO Y DE RECIPROCA AYUDA QUE LAS CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES DE LA AMERICA LATINA, HACEN HOY PARTICULARMENTE UTIL.

ADEMAS, LA FILIAL DEVOCION DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO A LA CATEDRA DE PEDRO CABEZA Y CENTRO DEL MUNDO CATOLICO, NOS ASEGURA QUE CUALQUIER DESEO NUESTRO, CUALQUIERA INDICACION NUESTRA ENCONTRARAN SIEMPRE EN EL UN ECO AMOROSO Y FIEL.